

**Grado en Educación Social**  
**Trabajo Fin de Grado**



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO-

**FEMINISMO: ASIGNATURA PENDIENTE**

La necesidad de una educación más equitativa

**Estudiante: Ruth Franco Aragoncillo**

Tutor: Antonio Monclús Estela

Madrid, 3 de septiembre de 2015

## **ÍNDICE**

<b>1. RESUMEN – Palabras clave</b>	<b>PÁG. 3</b>
<b>2. ABSTRACT – Keywords</b>	<b>PÁG. 3</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>PÁG. 4</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>PÁG. 5</b>
<b>5. OBJETIVOS</b>	<b>PÁG. 9</b>
<b>5.1. Objetivos Generales</b>	<b>PÁG. 9</b>
<b>5.2. Objetivos Específicos</b>	<b>PÁG. 10</b>
<b>6. MARCO TEÓRICO</b>	<b>PÁG. 10</b>
<b>6. 1. Conceptualizando el patriarcado</b>	<b>PÁG. 10</b>
<b>6. 2. Movimientos feministas</b>	<b>PÁG. 19</b>
<b>6. 2. 1. La construcción de las identidades</b>	<b>PÁG. 24</b>
<b>6. 3. Empoderamiento: poder y violencias</b>	<b>PÁG. 31</b>
<b>6. 4. Educación para el cambio</b>	<b>PÁG. 38</b>
<b>7. PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	<b>PÁG. 43</b>
<b>8. REFLEXIÓN CRÍTICA</b>	<b>PÁG. 48</b>
<b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>PÁG. 57</b>

## 1. RESUMEN

El presente trabajo surge como imperativo por dos razones, la primera, la presentación del trabajo de fin de grado de Educación Social en la Universidad Complutense de Madrid y, segundo, como mujer que trata de definir su identidad desde el ejercicio de las libertades. Las conversaciones con otras mujeres, las charlas y talleres de género, las constantes noticias sobre desigualdades de género y mi experiencia personal reflexiva me dice que desde las instituciones del poder dominante nos hacen caer en la falsa imagen de una mujer liberada, igualitaria y moderna. Me propongo hacer un recorrido por las implicaciones históricas del patriarcado y de sus refuerzos culturales (la educación, el lenguaje, la filosofía, la política, la economía, la justicia...) que tienen en nuestras vidas como mujeres, desde una perspectiva feminista, reconociendo los avances logrados, al mismo tiempo que me hago consciente que aún queda mucho por hacer para lograr un "buen vivir" en sociedad. Parto de las ideas de la educación popular y de su capacidad de empoderamiento de las mentes y de las personas para denunciar la responsabilidad de los gobiernos en los intereses ideológicos de los sistemas educativos. Promover valores, ideas y actitudes equitativas en la ámbito educativo debe ser una exigencia que la sociedad tiene que demandar políticamente y deconstruir los actuales arquetipos sobre la formación de las identidades de género y de las desigualdades que subyacen en sus raíces. Esta deconstrucción sólo puede realizarse a través de una pedagogía crítica que libere las mentalidades, los cuerpos y la creatividad colectiva a través de la aplicación de nuevas formas de enseñanza que integren la perspectiva de género de manera integral.

**Palabras clave:** Patriarcado, feminismo, identidad de género, educación, empoderamiento.

## 2. ABSTRACT

This work emerges as imperative for two reasons, first, the presentation of the final project of Social Education degree from the Complutense University of Madrid and, second, as a woman tries to define its identity from the exercise of freedoms. Conversations with other women, gender lectures and workshops, the constant news about gender inequalities and my thoughtful personal experience tells me that since the institutions of the dominant power make us fall into the false image of a liberated, equal, modern female. I intend to take a tour of the historical implications of patriarchy and cultural reinforcements (education, language, philosophy, politics, economics, justice ...) they have in our lives as women from a feminist perspective acknowledging the progress made, while I am aware that much remains to be done to achieve a "good life" in society. Birth of ideas of popular education and its ability to empower minds and people to denounce the responsibility of governments in the ideological interests of education systems. Promote values, ideas and equitable attitudes in the educational field should be a requirement that the company must sue politically and deconstruct existing archetypes on the formation of gender identities and inequalities that lie at its roots. This deconstruction can only be done through a critical pedagogy that free minds, bodies and collective creativity through the application of new teaching methods that integrate a gender perspective holistically.

**Key words:** Patriarchy, feminism, gender identity, education, empowerment.

### 3. INTRODUCCIÓN

Observando el mundo actual se puede apreciar que algo no va del todo bien. Criada en un entorno feminista, madre divorciada en los 80, obcecada en educar en la plena libertad de poder hacer todo aquello que pase por su mente a pesar de ser una niña. Su infancia y su educación se desarrollaron con éxito pues, cuando llegó la adolescencia y tuvo que tomar sus primeras decisiones serias, eligió ser técnica en automoción, además en el estudio de orientación vocacional que hicieron en el instituto, todo apuntaba a que debía escoger una ingeniería, ámbito no muy común entre las damas. Laboralmente hablando, se crió entre hombres, nunca dudó de su feminidad. Más tarde fue cuando comenzó la aventura en el mundo de “lo social” y con él todas las revueltas mentales. Entre unos ciclos y otros, con 28 años se planta en la universidad, se considera una mujer y, por primera vez, empieza a cuestionarse si es femenina, pero... **¿qué es ser femenina?** No lo sabe, pensaba que sí, pero comparándose con su alrededor, reflexiona sobre que la mayoría de las mujeres de la facultad de educación encajan más en el estereotipo legitimado por la cultura patriarcal.

Tras años de trabajo personal, de este grado y de introducirse cada día más en el mundo feminista, del que se nos lleva apartando toda la vida, se ve en la obligación de participar y dar visibilidad a esta lucha que empezó en el siglo XVIII y que aún hoy, en el siglo XXI, continúa viva, pues a pesar de los avances legislativos en los países de occidente, existen muchos contextos en los que continúa existiendo la desigualdad por razón de sexo. Pues muy a pesar de los hombres, el feminismo ha de ser una preocupación social, no sólo y exclusivamente del grupo de personas al que afecta, en este caso, las mujeres.

Sumándole, además, la cantidad de noticias que aparecen en los medios de comunicación narrando las trágicas historias de la violencia de género, cómo no analizar, investigar y descubrir por qué esta discriminación se sigue dando en la sociedad actual.

Por estos motivos y, por ser una mujer de pleno derecho, la cual se ve coartada de éstos, es una necesidad elaborar y mostrar este trabajo. Pues sería una más de las tantas y tantas mujeres que luchan y dan visibilidad a la historia de la mujer, a la otra parte de la historia, a la que se lleva negando desde el origen de la misma.

Con el presente trabajo se pretende analizar y dar visibilidad a la situación de discriminación que aún sufren las mujeres, con el fin de llevar a cabo una propuesta educativa que comporte un desarrollo de las personas en un entorno equitativo sin que exista ningún tipo de discriminación. Para ello se presenta un marco teórico que da firmeza a las afirmaciones expresas, con el fin de reflexionar sobre la problemática de género y elaborar un esbozo de propuesta educativa que pudiese paliar cualquier tipo de discriminación. Dicha propuesta

pretende impactar en la educación de las siguientes generaciones dando un giro al sistema educativo y haciéndolo más participativo, más integral y cooperativo. A pesar de que la propuesta llega desde el ámbito de la Educación Social, y pretende implantarse en lo formal, bien es sabido que quién mejor que las/los educadoras/es sociales para ser las responsables de esta labor pues son las expertas en la materia aquí acontece, el desarrollo social. Siendo conscientes que el proceso es largo, por lo que habrá que hacer hincapié en la participación activa de todos los agentes implicados.

Se utiliza el femenino, al hablar en general, porque hace referencia a grupo de personas. Además de colocar el femenino antes que el masculino, cuando se incluyen ambos géneros, porque por orden alfabético la “-a” va antes que la “-e” o la “-o”.

#### 4. FUNDAMENTACIÓN

Acker, S. (1995) en su libro *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo* cita:

*“...pues aunque en ellos (centros educativos) se está produciendo un crecimiento continuo de los índices de feminización del profesorado, persiste una clara división sexual de las tareas que se realizan: en las materias que se imparten, en los grupos que se atienden o en las funciones y en los cargos que se desempeñan, desde un estereotipo que prolonga la función maternal al ámbito escolar”.*

Esta situación se daba y sigue teniendo lugar en los centros educativos, acaso ¿han variado los libros de texto introduciendo la otra mitad de la historia?, ¿están ya las científicas, físicas y filósofas formando parte de la educación de las nuevas generaciones? Entonces, ¿cómo se va a romper con el estereotipo, con los roles marcados y con la idea de que la mujer pueda llegar más lejos de su propia casa?

Pues bien es sabido que la expresión popular “*si no lo veo no lo creo*”<sup>1</sup> ha calado en nuestra sociedad hasta el punto que, aún sabiendo que ciertas afirmaciones son reales, como que la persona que descubrió el ADN fue una mujer, Rosalind Franklin (1953), o que la pionera en programación informática, fue otra mujer, Augusta Ada Byron (1815), y que ninguna de las

---

<sup>1</sup> INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO (1986). Gracián y su época: actas, ponencias y comunicaciones [de la I Reunión de Filólogos Aragoneses]. *Volumen 1078 de Institución Fernando el Católico Zaragoza: Publicación de la Publicaciones de la Institución Fernando el Católico*, Institución Fernando el Católico (Zaragoza).

dos, entre muchas otras, no son reconocidas como se merecen; no, en un espacio cibernético o en una de mis clases de la universidad, me refiero en los libros de texto, pues estas dos mujeres hicieron sus descubrimientos antes de que naciese y a ninguna de las dos las mencionaron en los libros de texto; hecho que por más vueltas que le doy no llego a comprender. Se puede reescribir la historia desde una perspectiva con marcado interés ideológico y político, como pretendía hacer el Partido Popular hace unos años, eximiendo al dictador Francisco Franco de sus atrocidades y mencionando a Esperanza Aguirre como una eminencia política, casi como una santa, la cual se dedicó a privatizar todo lo público, tanto recursos como espacios. Sin embargo, por el contrario, no se puede incluir la otra cara de la humanidad, la historia de las mujeres, las que facilitaron que la historia que se puede leer en los libros saliese adelante, ya que si no hubiese existido el bastón de mujeres, ¿cómo se hubiese desarrollado la humanidad?

En 1981 entra en vigor la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 (en inglés, CEDAW), la cual promueve que sus principios sean aceptados universalmente y se tomen las medidas pertinentes por los Estados y actores privados, con el fin de alcanzar en el pleno derecho de las mujeres, para poder progresar en el reconocimiento y la profundización del principio de no discriminación que se promueve desde esta Convención. En España se va a ratificar en 1984 y, pesar de este compromiso, en el año 2014, veinte años después, el periódico digital, *lamarea.com* publica la noticia: “España incumple los acuerdos con la ONU y retrocede en igualdad de género”, en la que se expone el incumplimiento sistemático por parte del estado español de dicho acuerdo internacional.

- ♀ La reducción del presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género en un 23% desde 2009, como consecuencia descienden los servicios y el personal humano destinado a la atención de las víctimas.
- ♀ El desenfocado planteamiento frente a la trata de mujeres, pues en vez de observarlo desde la perspectiva de género que incluye los delitos contra la libertad sexual, se afronta como un problema de migración y seguridad de Estado.
- ♀ La falta de compromiso con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres pasa por alto lo que concierne al derecho a la salud, enmarcado dentro de los derechos humanos. Por no mencionar el anteproyecto de Ley sobre el aborto, del que oficialmente, no se sabe si se ha retirado por razones electorales o por un cambio de su planteamiento, pues si éste se llevase a cabo, se vulneraría el derecho a la maternidad segura, responsable y elegida que la ONU reclama desde la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo de 1994.

- ♀ Ya en 2009, el Comité hace una serie de recomendaciones donde advierte de que el no cumplimiento de éstas, **no fomentaba la igualdad** entre mujeres y hombres en lo que a **Educación** se refiere. Si a esto se le suma la nueva Ley de Educación (LOMCE) la situación se hace aún más insostenible, pues ésta invita a la segregación por sexos y elimina “Educación para la ciudadanía”, como espacio educativo en el que se podría trabajar el asunto de la equidad entre mujeres y hombres.
- ♀ La prolongada y actual crisis económica está desembocando en una precarización del mercado de trabajo y en una grave disminución de servicios sociales, lo que termina repercutiendo en la mujer, más aún en mujeres jóvenes y en migrantes o de diferente etnia. El resultado de esto es una tasa de desempleo femenino del 27%.

Todas estas apreciaciones, entre las muchas que se pueden encontrar en el informe elaborado por el Comité de la CEDAW, dejan entre ver la falta de responsabilidad, la desvalorización del asunto de la discriminación contra la mujer y la impasividad del Gobierno frente a esta situación, pues a pesar de las advertencias siguen pasando los años y continúa sin querer ver la realidad a la que se enfrenta.

En 1998 Caruncho y Mayorbe muestran en su trabajo “El problema de la identidad femenina y sus mitos” un análisis crítico de la identidad femenina desde la perspectiva de género cuyo fin era desmontar la imagen “natural” de la mujer como “fábrica productora de humanos”, lo que condiciona sus expectativas vitales en todos los ámbitos. Explican que para poder comprender este retrato se debe valorar que nuestra sociedad se determina por múltiples dicotomías que conforman la jerarquización en la que nos vemos envueltas/os, por la división sexual del trabajo y de los espacios, público y privado. De este modo el hombre se dedica a lo público, lo profesional y político, y la mujer a lo privado, lo doméstico. La dificultad de este planteamiento es que, a pesar de demostrar que no posee ninguna base científica, lleva siglos instaurado en nuestra sociedad pues forma parte de nuestro imaginario colectivo. Una razón más por lo que deconstruir los roles de género y construir unos nuevos.

Además, el 13 de agosto de 2015, *eldiario.es* presenta el siguiente titular: "Los hombres seguimos viendo la violencia de género como algo ajeno, que no va con nosotros". La cual comienza contabilizando la cantidad de muertas durante los últimos 12 años, 789 víctimas de la violencia de género, y presenta la importancia de la corresponsabilidad.

- ♀ Hilario Sáez, sociólogo que trabaja las “nuevas masculinidades” explica el compromiso que existe para con las mujeres, la necesidad de ser conscientes y de cuestionar los privilegios que se dan en lo personal, social, laboral y sexual, que el hombre tiene por el simple hecho de ser hombre. Con sus cursos, Sáez trata de dar visibilidad a la responsabilidad existente y de construir una nueva masculinidad lejos del modelo tradicional.
- ♀ Paco Abril plantea la cuestión de analizar el cómo se socializa el hombre, “libre de sentimientos” que traen como consecuencia explosiones de rabia e ira. Los expertos están de acuerdo en que el primer paso fundamental es ser conscientes de los privilegios de los que parten y poder detectar “*otras violencias*”, el escaso papel de las mujeres en puestos de responsabilidad, el acoso laboral o/y la persecución callejera. Abril afirma que a pesar de estar naturalizadas, éstas **desaparecerían a través de la educación**.
- ♀ A lo que se añade que, desde el Gobierno, alertaban del incremento de los comportamientos machistas y la tolerancia hacia la violencia de género entre las generaciones más jóvenes.

Tanto Sáez como Abril insisten en la necesidad de examinar al detalle los privilegios con los que cuentan los hombres pues éstos provocan una violencia camuflada de la que las mujeres, en ocasiones, no son conscientes debido a que es el contexto normal en el que se han socializado. Abril subraya el **importante papel** que desempeña la **educación** en lo referente a la igualdad de oportunidades, pues no sólo son las mujeres, niñas, las que han de ser conscientes de su situación de desventaja sino que los hombres, niños, han de conocer la situación privilegiada desde la que participan en la sociedad.

Puesto que es palpable que la educación a la que está sometida toda la población posee un carácter discriminatorio por naturaleza, en todos los sentidos, ya sea por “*alguna razón de nacimiento, raza, **sexo**, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*” (palabras textuales que utiliza la Constitución Española, 1978, con el fin de respetar el derecho básico de igualdad ante la Ley). Es de imperiosa necesidad replantearnos la base del sistema educativo en el que nos desarrollamos pues a la vista está que perpetúa la desigualdad. Sin embargo, si la idea central de la educación fuese un pensamiento crítico que diese cabida a todas las diferencias existentes en la sociedad desde el marco del respeto a la diversidad, tuviese una visión libre de prejuicios políticos, económicos, religiosos, culturales y sociales que merman la libertad de las personas a la hora de



desarrollarse como seres pensantes, y aceptase el vacío que posee el sistema educativo actual en lo que respecta a fomentar la educación desde una perspectiva feminista, entre otras muchas de sus carencias, quizás se podría soñar con una sociedad más equitativa.

Muchas y muchos han sido las/os expertas/os que han demostrado que no es incierto lo que aquí se expresa, puesto que lo han hecho desde el ámbito educativo, Pestalozzi, Froebel, **Montesori**, Freinet, Ferrer Guardia, Illich, Freire, Giner de los Ríos, Flecha..., dada su repercusión social. Es por este motivo que mi propuesta se encamina hacia la implementación de una asignatura que erradique la desigualdad y la discriminación por ninguna razón, fomentando valores equitativos donde la diferencia sea algo positivo y constructivo. Ya que si el sistema patriarcal ha cuidado con mucho esmero su permeabilidad utilizando el enorme poder que tiene la educación (entre otras) como constructora de identidades y como moldeadora de comportamientos y actitudes, quiero soñar en que es posible que un cambio de base en el sistema educativo pudiese paliar esta reproducida e injusta situación de desigualdad.

## 5. OBJETIVOS

El presente trabajo pretende evidenciar cómo funcionan los diferentes mecanismos y formas que el sistema patriarcal utiliza para ejercer una relación de opresión hacia las mujeres. La cuestión se enfoca desde una perspectiva feminista, intentando mostrar las limitaciones que la mujer ha sufrido a lo largo de la historia, aún siendo partícipes y “soportes” fundamentales de ésta. Pues al mirar al pasado, las “brujas” se exterminaron por el simple hecho de que eran las curanderas de los pueblos preparando “brebajes naturales” que curaban, hecho que no gustó demasiado a los primeros expertos de la medicina, y ¿qué sucedió?, todas acabaron en la hoguera. Por ésta y por muchas más razones, se presentan los siguientes objetivos.

### 5. 1. Objetivos Generales

- ♀ Analizar y comprender la situación de discriminación real de la mujer.
- ♀ Elaboración de una propuesta pedagógica que ayude a conseguir relaciones sociales equitativas.

## 5. 2. Objetivos específicos

- ♀ Conocer las teorías existentes que explican los fundamentos de las relaciones de poder.
- ♀ Elaborar un marco conceptual desde las teorías feministas.
- ♀ Certificar que a pesar de los cambios formales hacia la igualdad, la realidad continúa siendo discriminatoria.
- ♀ Dar visibilidad a la situación de discriminación que aún hoy sufren las mujeres.

## 6. MARCO TEÓRICO

### 6. 1. Conceptualizando el patriarcado

Las diferencias genéticas y biológicas existentes entre las mujeres y los hombres se han utilizado para legitimar el desarrollo de una cultura basada en la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Este privilegio social masculino y construido por parte de los hombres es lo que se conoce con el nombre de “patriarcado”. Tal y como lo define Gerda Lerner, el patriarcado sería “...la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general” (Lerner, 1990). Igualmente, Manuel Castells sostiene que el patriarcado es “una estructura básica de todas sociedades contemporáneas que se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones. Este dominio patriarcal institucionalizado se ha manifestado en todas las sociedades conocidas históricamente, por lo que su universalidad es un argumento que se ha utilizado para legitimar las prolongaciones sociales de las desigualdades entre los sexos, hecho que sólo se ha cuestionado en los últimos tiempos” (Castells, 1997). Tal institucionalización del sistema patriarcal ha domesticado a todas las personas del mundo, tanto a mujeres como a hombres, hacia un conjunto de normas, valores, hábitos y costumbres sociales que beben de esta dominación masculina plasmados en las diferentes culturas.

La cultura, en el sentido antropológico, se entiende como “la totalidad de la experiencia humana acumulada y transmitida de generación en generación, es decir, todo aquello que no es naturaleza sino que es una construcción social” (Brullet Tenas, 1996). La cultura abarca tanto elementos materiales (casas, coches, dinero, escuelas, ordenadores, arte, etc.)

como simbólicos (valores, creencias, normas, modelos de interacción y de comportamiento, etc.).

Las ideas, valores y normas que transmite la cultura de generación en generación hasta nuestros días se han ido construyendo a lo largo de la historia, según la interacción que se establece entre los avances políticos, sociales y científicos y los intereses de las clases poderosas de cada época, definiendo las diferentes formas de organización social por las que ha pasado y pasa la humanidad. El aprendizaje de esta cultura se realiza a través del proceso de socialización en el que las personas asimilan e interiorizan los aspectos culturales y sociales que definen los modos de comportamiento válidos para su adaptación e integración en la sociedad.

En este sentido podemos comprobar cómo el sistema dicotómico de clasificación proveniente de la filosofía de Aristóteles llega hasta nuestros días. En esta visión del mundo dicotómica, el mundo y la sociedad se puede definir por pares de contrarios antagónicos (hombre – mujer, padre – madre, mente – cuerpo, blanco – negro, razón – sentimientos, ciencia – saber tradicional, público – privado, heterosexual – homosexual, evolución – revolución). Esta forma de definir la realidad, aparte de ser muy reduccionista, también implica la asunción de una categoría como deseable, como normal, como superior, como dominante; esto supone degradar a un nivel de inferioridad, de anormalidad o de dominada a su otro par de la dicotomía.

Pues bien, la aplicación de esta manera de pensar y observar el mundo ha generado múltiples consecuencias para la humanidad y para el planeta. La más importante podría considerarse la desigualdad intrínseca que conlleva en sí misma esta simplificación “subjetivada”<sup>2</sup> de la realidad, ya que supone primar con un elevado poder a una parte de la realidad, mientras que la otra permanece oculta o desposeída de ese poder. Y para ello se han apoyado en diferentes teorías, instituciones y mecanismos de control social que legitimasen esta situación de dominación masculina, velasen por el orden social y castigasen cualquier desviación de las normas pactadas.

---

2 Con “subjetivada” me refiero a que esta visión dicotómica y antagónica de la realidad ha sido diseñada por los hombres, en un mundo de hombres, donde prevalecían las ideas de los hombres y con el objetivo de mantener en una posición de subordinación a las mujeres.

El “poder” se define, según la última edición del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2014), en sus dos primeras acepciones, como “tener expedita la capacidad o potencia de hacer algo” y como “tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo”. Es importante señalar que la capacidad de conseguir algo no es exclusivamente algo material, sino que, lo que considera igualmente importante es la capacidad de conseguir influir sobre los actos, actitudes y/o pensamientos de alguien. Actualmente se representa al poder relacionándolo con el dinero, es decir, con la medida generalizada de la capacidad económica de una persona o estado, o con la política, es decir, con la capacidad de establecer leyes y el mantenimiento y el control de un determinado orden social mediante el monopolio de la violencia. En este sentido, el capitalismo y el patriarcado han tenido mucha responsabilidad en la configuración de este orden social y de estas desigualdades sociales originadas por la universalización del sistema de pensamiento dicotómico.

La pareja por conveniencia que se establece en el siglo XVIII entre el patriarcado y el capitalismo condiciona nuestra forma de pensar lo que es o no es posible, lo que es o no es normal o lo que es o no es lógico. Uno de los rasgos característicos de los grupos que ostentan algún tipo de poder es su resistencia a perder ese poder; las personas, instituciones o estados que han logrado en un contexto determinado alcanzar un cierto nivel de poder ofrecen todas las posibles resistencias para conservarlo o aprovechar en su interés los pequeños cambios sociales que resultan de las “revoltosas” demandas de la población. Un ejemplo de ello puede ser cómo la demanda de las mujeres de su derecho a trabajar (sin tener que ser autorizadas por su marido o por su padre) y la consiguiente entrada masiva de las féminas a lo largo del siglo XX, ya sea por necesidades de mano de obra causadas porque los hombres debían ir a combatir en las guerras o por fruto de una posterior ampliación de los derechos sociales, puede ser visto como un logro conseguido por las mujeres en sus reivindicaciones de igualdad, pero debemos fijarnos también en qué tipos de trabajo ocupan y qué salarios perciben (las mujeres suelen ocupar trabajos relacionados con su papel dentro del ámbito doméstico, en rangos generalmente bajos o medios y con salarios comparativamente más bajos que los hombres desempeñando el mismo trabajo), en cómo a mayor número de personas con unos ingresos por vender su fuerza de trabajo hace crecer el potencial mercado de consumo para los diferentes productos (se incrementa la posible demanda y el consumo que pueda tener un determinado producto, por ejemplo, los vehículos y la gasolina), en los ingresos vía impuestos que se generan al estado (el estado recibe mucha más cantidad de ingresos para financiarse debido al mayor número de personas trabajando y también por el aumento del consumo interno), en definitiva, en cómo las empresas y los gobiernos han sabido adaptarse y beneficiarse de unos cambios que llevaban la consigna de una mayor igualdad.

Otro ejemplo puede verse en cómo la llegada de la democracia ha sido utilizada por la economía capitalista para imponer ciertos comportamientos laborales, sociales, consumistas o culturales a la sociedad bajo la amenaza de cortar el grifo de la inversión en un determinado país o la amenaza de cerrar sus fábricas o establecimientos en el territorio (bajo la creación de un sentimiento de miedo e indefensión con la posibilidad de bancarrota o por los puestos de trabajo que cerrarían para conseguir que el país y la población acaben aceptando sus exigencias) con la “autocreada” e interesada excusa de la competitividad entre las personas y entre los países, que no debe analizarse sólo económicamente sino, más bien, como una lucha de intereses. Una lucha de intereses entre las dos estructuras de organización social más poderosas, la política y la economía, que necesitaron de una herramienta que “legitimase” su visión discriminatoria del mundo, la cultura patriarcal. Así pues, la cultura patriarcal sirvió y aún sirve como herramienta de dominación de unos grupos sobre otros, especialmente de los hombres sobre las mujeres.

Antropológicamente es difícil determinar el momento histórico en el que surgió el patriarcado como sistema de organización social, pero podemos encontrar diferentes explicaciones científicas que nos permiten un acercamiento al concepto.

- ♀ Las teorías evolucionistas, de inspiración darwinista, afirman que la aparición del patriarcado se debió a las diferencias biológicas existentes entre los hombres y las mujeres, por las cuales se estableció una división sexual del trabajo, en la que los hombres se dedicaron a la caza de alimento y a la protección del grupo social, mientras que las mujeres se centraron en parir y cuidar a los hijos. La consiguiente especialización por sexo en las funciones productivas y reproductivas desencadenaría un mayor desarrollo de ciertas características en los hombres y otras diferentes en las mujeres estableciéndose así un rol de género diferenciado según el sexo.
- ♀ Por otro lado, la teoría antropológica de Lévi-Strauss (1969) sobre el parentesco establece en la creación de alianzas entre grupos con el fin de establecer pactos políticos de no agresión como el elemento desencadenante de lo que se ha denominado la “cosificación” de las mujeres, es decir, el tratamiento de la mujer como mercancía (escasa) de intercambio entre los hombres de los grupos. Este argumento se apoya en el tabú del incesto y en el uso de la violencia sobre las mujeres como base para poder realizar este comercio de mujeres por parte de los hombres.
- ♀ La sociología de Engels (1884) también reconoce el patriarcado como el “sistema de dominación más antiguo” basado en un sistema de poder en el que el hombre domina

a la mujer, siendo la causa de la aparición de las dos primeras clases sociales que se establecieron en el mundo: hombre y mujer y, por consiguiente, la primera lucha de clases.

Para entender las implicaciones que tiene el patriarcado en nuestras formas de vivir y de pensar expondré algunas nociones básicas acerca de cómo los constructos sociales, si no determinan, si que condicionan nuestras identidades como personas, ya seamos hombres o mujeres (“identidades de género”), estableciendo unos determinados estereotipos de género y roles de género posibles, normales y aceptados en nuestra cultura, donde cualquier desviación es considerada como anormal y merecedora de castigo. En base a estas diferencias biológicas que tenemos las mujeres y los hombres se ha perpetuado, haciéndola ver como algo natural, una cultura que degrada a la mujer y la posiciona por debajo del hombre.

Desde la civilización griega hasta la actualidad, el sistema patriarcal se ha alimentado, por necesidad, de numerosos refuerzos culturales, más allá de la propia violencia física, para perpetuar este sistema de dominación. La religión, la filosofía y la literatura de las diversas épocas han servido como instrumentos de aprendizaje y como pautas definitorias que creaban modelos de conducta, hábitos y pensamientos para las sucesivas generaciones (Alberdi y Matas, 2002).

## **Religión**

Las religiones monoteístas (catolicismo, judaísmo e islam) tienen en común, además de otros elementos, una misma imagen de dios, como hombre todopoderoso, mientras que las mujeres son asociadas al pecado, al mal y al demonio. Estas ideas sexuadas sobre la identidad “religiosa” de hombre y de mujer va a ser extrapolada a la sociedad en general con la expansión impuesta de las religiones durante la Edad Media y que, todavía hoy día, mantienen en sus organizaciones (las monjas no pueden llegar a ser ni tan siquiera consideradas para ciertos cargos de la Iglesia católica y no hablemos de la sumisión y violencia que sufren las mujeres en nombre de la moral religiosa en muchos países musulmanes), ritos (el matrimonio como rito religioso y social sitúa a las mujeres en un puesto de servidumbre y fidelidad al hombre circunscrita al ámbito doméstico y privado, pudiendo incluso ser condenadas a muerte por adulterio, sino vistas con desprecio o culpabilizándolas) y símbolos (como la virginidad de las mujeres es concebido como algo

sagrado y puro apoyándose en el símbolo de la Virgen María, que tiene su representación en el obligado celibato eclesiástico, siendo el causante de múltiples delitos de contenido sexual en el seno de la iglesia).

## Filosofía

La filosofía también ha servido para transmitir los estereotipos patriarcales a través de la promulgación de diferentes concepciones del sentido de la vida humana. Desde las ideas de la Ilustración, en el siglo XVIII, y la adopción de los ideales de la Revolución Francesa de libertad, igualdad y fraternidad sólo implicaron a los hombres. Estos ideales, en un primer momento, también concebían la participación femenina en ellos, pero prevalecieron el determinismo, el economicismo y la razón (“de los hombres”) en el desarrollo de los acontecimientos, además de la gran violencia ejercida para mantener el “status quo” de las posiciones privilegiadas. Los grupos poderosos de la época mantuvieron el mismo tipo de resistencia y oposición a los avances sociales en busca de mayor libertad e igualdad que se proclamaban desde las clases más desfavorecidas de la sociedad, que también eran las más numerosas. Uno de los grandes pensadores (y misóginos) de la época decía: *“Toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce; he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñárseles desde la infancia. Mientras no nos atengamos a este principio nos alejaremos de la meta, y todos los preceptos que se les den de nada servirán ni para su felicidad ni para la nuestra.”* (Rousseau, 1998). No cabe ninguna duda de la enorme subordinación que soportaban las mujeres donde se las recluía al ámbito de lo doméstico, para cuidar a su familia y de la casa de su marido, instaurando como institución a la familia patriarcal tradicional, como la unidad básica organización social.

Los adelantos científicos y el comienzo de la revolución industrial, con la enorme ayuda de la versión protestante de la religión católica, trae consigo un sistema económico basado en el intercambio de bienes y servicios dando un valor objetivo, en forma de dinero, a ese intercambio, es decir, consiguiendo la mayor maximización de los beneficios posible (básicamente a través de poner el precio más alto que las personas están dispuestas a pagar por un determinado bien o servicio y reduciendo los costes laborales hasta unos niveles aceptables por la sociedad que les permita satisfacer sus necesidades básicas). Aparecen a su vez la necesidad de acumular riqueza como fin último de la existencia humana y la supremacía del dinero como elemento categorizador de otra nueva lucha de clases (patrón – obrero), que a su vez definía las posibilidades y/o oportunidades de acceso

a una vida digna de los hombres y, con ello, la de las mujeres y de sus hijos/as, pero de una manera invisible o secundaria, ya que era el “padre de familia”, la persona que tenía que vender su fuerza de trabajo.

## Lenguaje

El lenguaje se puede definir como el instrumento principal mediante el cual se transmite información y se construye las realidades del mundo en el que vivimos con el fin de conseguir que las personas se comuniquen entre ellas. Por lo tanto, sólo existe lo que se nombra, lo que se comunica, y lo que se comunica da una dirección, un sentido y unas características a la realidad que nombra, es lo que Judith Butler denomina como “performatividad del lenguaje” (Butler, 2004). Butler considera que el lenguaje expresa la posibilidad de lo que se puede ser como sujeto y que no sólo sirve como mero medio de comunicación. El uso del masculino genérico no puede escudarse en una economía del lenguaje, ya que realmente está pervirtiendo y manipulando la realidad. Y no debemos seguir ignorando o minimizando la importancia del poder de las palabras, que cargan de significado las posibilidades de lo que una persona puede ser o no puede ser, es decir, limitando sus expectativas de futuro, circunscribiéndolas a lo que se ha concebido como propio de un sexo y del otro. Según la misma autora, también debemos ser conscientes del poder que tienen los mensajes desde una perspectiva jerárquica, esto es, a mayor poder social que se le reconozca a una persona, mayor impacto puede tener estos mensajes sobre las personas que lo escuchan. Indudablemente no reaccionamos igual ante la frase “*Tú no eres capaz*” dicha por un niño, por un profesor o por un jefe. Situamos el contenido y el significado de las palabras según el valor que reconocemos a la otra persona como legitimada para decirnos que “*no soy capaz*”. En definitiva, como señala Bourdieu, nombrar es un acto político, en el sentido que lleva inherente una ideología y un interés en el mensaje por parte de la persona que lo emite desde una determinada posición social de poder.

La invisibilización de la mujer en múltiples aspectos de la vida social puede evidenciarse sin mucho esfuerzo en la literatura (novela, poesía o teatro), en los estudios científicos y, además, en los libros de texto que sirven como guía de aprendizaje en cualquier etapa de la vida, pero fundamentalmente durante la infancia y su proceso de socialización, cuyos aprendizajes van a condicionar de manera inconsciente y sutil la forma en la que vamos creando nuestras propias identidades según las opciones que el lenguaje nos ofrece para pensar y nombrar las distintas circunstancias o elementos de nuestra realidad cotidiana. Unos buenos ejemplos de ello pueden ser algunos de los típicos problemas de matemáticas



que comienzan “Paco iba en un coche dirección Barcelona desde Madrid a ... kms por hora, Luis salió de...” o “María llevaba 10 € para comprar 2 kilos de harina, 1 litro de leche...” o el uso del masculino por norma general para nombrar al grupo donde existen hombres y mujeres, incluso para referirse a un aula donde la mayoría del alumnado es del sexo femenino.

Un elemento relativamente reciente que hay que tener muy en cuenta también a la hora de analizar cómo se utiliza el lenguaje es el papel que juegan los medios de comunicación en la transmisión de valores y estereotipos e identidades de género. Los medios de comunicación no son ajenos al lenguaje sexista, ya que las personas que trabajan en ellos, tanto hombres como mujeres, han sido socializados en una cultura patriarcal, con una educación patriarcal y dentro de un mundo laboral con unos intereses claramente ideologizados. Podemos hablar de prensa, radio y, sobre todo, la televisión han contribuido a universalizar y reforzar los mismos patrones culturales patriarcales mediante múltiples maneras, quién decide qué noticias se dan y cuándo y quién las dan, la clara utilización de una publicidad sexista, qué cargos ocupan las mujeres dentro de esas empresas de comunicación, qué libros se publican, qué música reproducen en sus emisoras o qué cine proyectan en sus canales de televisión, son algunas preguntas que deberíamos hacernos toda la sociedad y repensar los símbolos y modelos que queremos transmitir a nuestras/os hijas/os. Otra herramienta comunicativa que ha surgido en los últimos años y que ha crecido exponencialmente ha sido Internet; especial atención tenemos que poner en cómo se usan las redes sociales para la transmisión de este machismo existente. Hace unos años se ha legislado sobre el contenido de las publicaciones que se hacen en las redes sociales, sobre terrorismo, sobre la policía, sobre pederastia o sobre los símbolos sacralizados ya sean religiosos o patrióticos, llegando a poder ser censurada dicha publicación, cerrada la cuenta e incluso ir a la cárcel. Esto son argumentos en favor de la seguridad ciudadana, tal vez un poco represivos en algunas situaciones, pero sin duda representa un avance para el control de contenidos de una red social; sin embargo, aún no se ha ni tan siquiera planteado absolutamente nada acerca de los comentarios sexistas, ¿será que tal vez no son una incitación a la violencia contra las mujeres o que, más bien, aún no se considera como violencia?

De esta manera el sistema patriarcal ha utilizado numerosas instituciones que han sido moldeadas a partir de las ideas de los hombres como, por ejemplo, la familia patriarcal, el lenguaje, el derecho, la filosofía, la religión, el trabajo sexuado, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, la maternidad forzada o el contrato sexual entre otras. Todas

estas instituciones mantienen una relación recíproca e interdependiente entre sí, instaurando una cultura que se nutre básicamente de la relación diferenciada de poder entre hombres y mujeres, asignando estereotipos de género, con el arcaico argumento de ser necesaria una división sexual del trabajo para mantener un orden social definido como “adecuado” para el sistema social y el desarrollo humano, pero que degrada al sexo femenino a un segundo plano de forma sistemática, asignándole características, rasgos y actitudes con una marcada connotación de subordinación, mientras que el sexo masculino mantiene una posición de privilegio respecto a las mujeres.

Los estereotipos de género más comunes que se asocian con las mujeres o con los hombres podemos encontrarlos en el siguiente cuadro.

**TABLA 1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

MUJERES	HOMBRES
Nada agresivas	Muy agresivo
Nada competitivas	Muy competitivo
Muy dependiente	Muy independiente
Muy subjetiva	Muy objetivo
Muy emotiva	Nada emotivo
Muy fácil de influenciar	Muy difícil de influenciar
Muy sumisa	Muy dominante
Muy orientada al hogar	Muy mundano
Le gustan poco las matemáticas y las ciencias	Le gustan mucho las matemáticas y las ciencias
Muy pasiva	Muy activo
Nada hábil en los negocios	Muy hábil en los negocios
Nada aventurera	Muy aventurero
Le cuesta tomar decisiones	Le es fácil tomar decisiones
Casi nunca hace de líder	Casi siempre hace de líder
Ninguna confianza en sí misma	Mucha confianza en sí mismo
Nada ambiciosa	Muy ambicioso
Llora fácilmente	Nunca llora
Muy habladora	Nada hablador
Muy amable	Muy brusco
De hábitos muy limpios	De hábitos muy chapuceros
Muy religiosa	Poco religioso

FUENTE: Broverman, Vogel, Broverman, Clarkson y Rosenkrants, 1972.

Estos estereotipos de género y roles de género, que socialmente se instauran como propios de mujeres y de hombres a través de los procesos de socialización y de aprendizaje, se relacionan con el mundo de la naturaleza y con el mundo de la cultura, con las funciones reproductivas y con las funciones productivas, respectivamente. De esta manera podemos comprobar cómo los hombres han dominado el espacio público de las relaciones sociales (lo visible), mientras que las mujeres se han mantenido limitadas al espacio privado (lo invisible). Estos espacios se refieren a todos aquellos ámbitos de la vida social, que se diferencian principalmente por el grado de visibilización y de reconocimiento social del que disfrutan, así la “esfera pública” es el espacio en el que los hombres se definen como iguales (Amorós, 1994), como ciudadanos con las plenas garantías y derechos que dicha condición les confiere, mientras que la “esfera privada” se concibe como el espacio de lo íntimo, el “espacio de las idénticas” (Amorós, 1994), circunscribiéndose al ámbito de la familia, del hogar, en el que rige la ley del padre de familia.

## **6.2. Movimientos feministas**

Ante estas incomprensibles y antiguas desigualdades, que aún hoy día se siguen manteniendo en sus rasgos básicos, las mujeres comenzaron a tomar conciencia de la injusticia de su situación y a reclamar una posición de igualdad respecto al hombre, con sus mismos derechos y libertades, a finales del siglo XVIII como consecuencia de la idea de la Modernidad de que todos los sujetos tenían derechos de ciudadanía y de que todos los sujetos eran iguales ante la ley. En este momento es cuando nace el feminismo como movimiento social de las mujeres, que se plantean el por qué de esta subordinación, si en principio todas las personas eran iguales, habían luchado junto con los hombres para conseguir esos mismos derechos, pero se sintieron traicionadas por ellos cuando se los negaron. En estos primeros grupos de mujeres podemos destacar a Olympia de Gouges y su “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” (1789) como una reivindicación feminista frente a la anterior “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” (1789), denunciando cómo es la organización social, y no la biología, la que incapacita a las mujeres para el trabajo intelectual y ciertos trabajos físicos. También Mary Wollstonecraft, en su libro “Vindicación de los derechos de la mujer” (1792), afirmaba la igualdad entre hombres y mujeres, la independencia económica y la necesidad de la participación política y de representación parlamentaria de las mujeres. Las demandas de las mujeres de este primer feminismo se basaban principalmente en el reconocimiento de la condición de ciudadana, lo que conllevaría a obtener los mismos derechos que se las negaba, que principalmente consistían en “el derecho a la educación, el derecho al trabajo, derechos

matrimoniales y respecto a las/os hijas/os y el derecho al voto. Aunque también reclamaban la abolición de la prostitución y de los malos tratos en el matrimonio, y la necesidad de respetar y proteger los intereses personales y económicos de las mujeres y la necesidad de representación política” (Varela, 2015).

Paralelamente a estas reivindicaciones feministas, poco a poco fue visibilizándose la figura de la “mujer obrera”, que había existido desde siempre, pero ligada a su exclusiva obligación del cuidado de su familia, es decir, en el ámbito privado. Únicamente se concebía que la mujer podía trabajar de forma remunerada un corto período de tiempo que iba desde su juventud hasta su matrimonio, y estaba supeditada a las necesidades de los hombres de su vida, el padre y el marido respectivamente, bien como ayuda económica para la familia, bien como ayuda para aumentar el estatus de la familia, pero nunca como mecanismo para su independencia económica. Los puestos ocupados por las mujeres estaban relacionados con sus “naturales” habilidades para los cuidados familiares, así desempeñaban trabajos de costureras, de criadas, de cocineras, de labranza, de hilanderas, de enfermeras, entre otros. Las mujeres debían compatibilizar sus obligaciones familiares con su trabajo, primando por encima de todo a su familia.

Así pues, la filosofía de la Modernidad durante el siglo XIX fue creando y asentado unas sólidas bases explicativas de las condiciones económicas, políticas y sociales de la época, con la formación de los estados – nación, con los ideales románticos y nacionalistas que inundaron la sociedad de la época, y su organización política se convirtió en los comienzos de las democracias occidentales plasmadas en las primeras Constituciones nacionales, donde se establecían las normas, leyes, derechos y deberes negociados por los poderes económicos, políticos y sociales que definirían el tipo de organización social sobre el que era posible un mayor desarrollo económico, considerado como el motor del bienestar social.

Las excepcionales necesidades de la incipiente industria textil de la época, mano de obra femenina, contribuyó a la separación del lugar de trabajo y el lugar de residencia por motivos productivos y económicos, para ahorrar costes en la producción y seguir la máxima capitalista: “conseguir el mayor beneficio posible”. Esta separación geográfica trajo consigo otro concepto separatista, la “división sexual del trabajo”, según el cual se afirma que para conseguir la mayor eficiencia productiva tenía que darse una división de los trabajos que iban asociados a los roles tradicionales que desempeñaban las mujeres y los hombres. Mientras que las mujeres debían ocupar el espacio de lo doméstico – lo reproductivo –, los hombres ocupan el espacio de lo productivo. El conflicto entra cuando se considera el

trabajo doméstico como no productivo, cuando trabajos como cocinar, lavar, limpiar, cuidar de las/os niñas/os, cuidar del esposo, madres y/o padres o de las personas que dentro de la familia lo necesitasen, cuando trabajos como dar apoyo “psicológico” a su familia, no es considerado trabajo, ni es necesario ni conveniente ningún tipo de remuneración ni reconocimiento tan siquiera. Este concepto de división sexual del trabajo implicaba la confinación de las mujeres a sus labores domésticas, mientras que el hombre era el sujeto que producía riqueza y desarrollo económico. De este modo, según Astelarra (1983), “el nacimiento de las sociedades supuso la culminación de la división sexual del trabajo, la separación total entre las tareas productivas en la fábrica y en la empresa y las tareas reproductivas en los hogares familiares. Supuso la privatización creciente de los quehaceres domésticos y otras responsabilidades del hogar...Desde finales del siglo XIX, el ideal burgués del ama de casa fue extendiéndose entre la clase obrera” (Brullet Tenas, 1996).

Sin embargo, la aparición de la primera teoría que contempla las relaciones humanas en términos de dominación y subordinación durante la segunda mitad del siglo XIX, el marxismo, estableció un marco comparativo entre la situación de las mujeres y la de los obreros, pero llena de encuentros y desencuentros. La concepción marxista de la relación dominación – subordinación sobre criterios materiales y productivos, es decir, sobre quién ostenta la propiedad privada de los medios de producción, iba a considerar todas las relaciones humanas en términos de explotación económica, de la explotación de la fuerza de trabajo de la clase obrera por parte del capitalista. La explotación de las mujeres, en este sentido, se asentaría sobre la base de la aparición de la familia nuclear tradicional y su funcionalidad operativa para el sistema capitalista de producción de bienes.

Se estableció de manera inconsciente la primacía de la economía por encima de cualquier otro aspecto, ya que las posibilidades de lograr consolidarse políticamente como estado de bienestar estaba sujeto a la capacidad económica que tuviese el país. “Sin dinero no se puede hacer nada” es una frase que hemos escuchado en miles de contextos, ya sean familiares, laborales, políticos, jurídicos, etc.

Las incipientes democracias se fueron consolidando, no sin antes haber derramado mucha sangre para delimitar los territorios nacionales, al establecerse la ilusión de que las personas podrían elegir libremente quién y cómo les gobernaría. Y sólo la mitad de la población, los hombres, tendrían ese derecho a participar de esa ilusión. Debido a este impedimento de participación política, la conciencia feminista despertó una idea utilitarista sobre su lucha, se centraron básicamente en la consecución del “*sufragio igual*”, considerado como el derecho al voto de hombres y mujeres mayores de edad (pero se seguía manteniendo la

discriminación racial), ya que este derecho al voto les permitiría participar de la condición de ciudadana, con sus consiguientes derechos y deberes, en definitiva, les permitiría ser alguien visible y sentirse importante en la elección política, evidenciando que todo estaba impregnado de grandes desigualdades e injusticias hacia las mujeres. A este movimiento feminista por la consecución del derecho a voto de las mujeres se le conoce con el nombre de “sufragistas”.

John Stuart Mill fue uno de los escasos pensadores de la época que defendió la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida en sociedad y sugirió que la educación y la libertad eran las únicas armas posibles para desechar las ideas biológicas de que la dominación por parte de los hombres era algo natural. Lo que me recuerda a un libro de Paulo Freire, “La educación como práctica de libertad”, en el que se habla del poder de la educación para el desarrollo y crecimiento en libertad, en una libertad responsable y crítica, que indudablemente conllevaría cambios sociales hacia unas sociedades más comprometidas con la igualdad y con la equidad.

La legalización del voto de las mujeres, que comenzaron a conseguir desde finales del siglo XIX y a lo largo del pasado siglo en muchos países del mundo, y destacaré que el primer país que legalizó el sufragio universal fue Nueva Zelanda en 1893, en España se aprobó en 1931 durante la segunda República, pero debemos tomar en cuenta que no se aplicó prácticamente hasta hace poco menos de 40 años, o que el último país en aprobar este derecho al voto como es Arabia Saudí en el año 2011.

Pero la importancia de esto, a pesar de lo prolongada en el tiempo que fue la lucha de las sufragistas por conseguir un derecho que se negaba porque se consideraba a las mujeres incapaces de tener un razonamiento lógico y de pensar por sí mismas, sino que eran consideradas como seres irracionales pero necesarias para el trabajo reproductivo, fue que lograron cambiar el curso de los movimientos feministas desde entonces, demostrando a sucesivas generaciones de mujeres que vieron que sus reivindicaciones pueden lograrse por muy lejanas que parezcan y asumir el mundo cruel, violento y machista con el que tenían que luchar para ello, por lo que se asume también que las luchas por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres iba a ser un camino muy largo y complicado, que aún no ha acabado ni mucho menos, pero el primer paso desde luego sería la igualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres.

Durante el transformador y complejo siglo XX, a medida que los países occidentales fueron aprobando en sus reglas del juego democrático el justo y demandado derecho al voto por parte de las mujeres, se fue elaborando una mayor conciencia específica de grupo entre las

mujeres, ya que a partir de ese momento ya eran consideradas en la “esfera pública”, eran portadoras del estatus de ciudadana, con sus plenos derechos, libertades y garantías por parte del estado.

Ante la apertura de la posibilidad de la participación en política, si bien sólo estaba concebida como voto electoral, pero ahora los candidatos políticos ya no podrían dejarlas de lado como siempre habían hecho, sino que tendrían que tomarlas en cuenta si querían alcanzar el poder. Era por tanto una reivindicación de cambio, de que las cosas podrían cambiar y eso era lo que esperaban las mujeres. En este sentido, las mujeres esperaban que su construcción social fuese cambiando poco a poco con las nuevas políticas de “acción positiva” en la educación, trabajo asalariado, participación política, que iban a conducir de manera lineal a la visibilización de la mujer y, ello, a la igualdad social respecto a los hombres. Pero indudablemente, no sucedió de esta forma, sino que los acontecimientos mundiales hasta la primera mitad del siglo XX, las sumió en un estado de falsa esperanza. Si bien es cierto que se ampliaron sus posibilidades para su independencia económica, estos caminos estaban atados a su espacio de reproducción social, lo que ahondaba la segregación sexual de los trabajos que realizaban las mujeres y los hombres.

El feminismo o, más bien, los movimientos feministas retoman su actividad con gran fuerza a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, con el objetivo de contrastar las tradicionales teorías sobre la conveniencia de este sistema patriarcal con nuevas explicaciones científicas sobre las causas, mecanismos y formas que representan una sistemática degradación de la contribución que han realizado las mujeres a lo largo de la historia y limitación de sus posibilidades de desarrollo personal en las mismas condiciones que los hombres, lo que suponía una grave violación de los derechos humanos y, sobre todo, de las mujeres.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948, y que España ratificó en 1977, ya reconoce en su artículo 1, que:

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.*<sup>3</sup>

Y en su artículo 2:

*“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.*<sup>4</sup>

---

3 <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

En esta declaración de intenciones se reconoce pues la igualdad formal entre mujeres y hombres de acceso a la vida, la libertad, seguridad, al reconocimiento de su personalidad jurídica y la igualdad ante la ley, a la libre elección del matrimonio, a la propiedad privada y colectiva, a la educación, a la participación política y al voto, al trabajo y a la igualdad de condiciones para igual trabajo, al descanso, a la seguridad social, entre las más importantes. Sin embargo, estas libertades y derechos no correspondían exactamente con lo que estaba pasando en la realidad cotidiana de las mujeres de todo el mundo.

Desde las teorías funcionalistas, en la década de 1950, se consideraba la división sexual del trabajo como algo natural, normal y positivo para la sociedad en su conjunto, ya que permitía una optimización de las funciones productivas y reproductivas más importantes y necesarias., donde la educación ejercería un papel de socialización en los valores, ideas y símbolos del sistema social.

Sin embargo, el contexto dual que tenía el mundo, el período conocido como “Guerra Fría”, ponía en valor las ideas marxistas sobre la liberación de la mujer dentro de los círculos feministas, y la necesidad de construir una “mujer nueva”, a la par que el “hombre nuevo” que propugnaba Marx, en el sentido de Alejandra Kollonkai, una mujer independiente económica, psicológica y sentimentalmente (Varela, 2015). Esta idea fue traducida en las sociedades occidentales a través de la conquista de derechos educativos, laborales, a la protección de la salud, de la maternidad y de sus hijas/os. Sin embargo, en este feminismo marxista no se planteaban los cimientos mismos de la construcción social de su desigualdad.

### **6. 2. 1. La construcción de las identidades**

Pero... ¿qué significaba ese construir “la mujer nueva” o “el hombre nuevo”? En la obra de la filósofa Simone de Beauvoir, “El segundo sexo” de 1949, se inició la necesidad por parte del feminismo de contemplar las desigualdades generadas por el androcentrismo cultural, donde los hombres son los poseedores del poder y los creadores de la cultura, desde una perspectiva multidisciplinar, integral y teórica para poder combatir desde la argumentación científica que “no hay nada biológico ni natural que explique esa subordinación de las mujeres” (Varela, 2015), sino que la cultura valoró las actividades de los hombres como más importantes que las de las



mujeres. Una máxima que repercutió enormemente en los feminismos que resurgieron en la década de los sesenta, por su sencillez y profundidad, fue “*No se nace mujer, se llega a serlo*” (Beavouir, 1949), en la que expone abiertamente la construcción social y cultural de cómo debía ser una mujer y cómo debía ser un hombre.

Sería a través del proceso de socialización por el que las personas, tanto mujeres como hombres, aprendemos e interiorizamos los saberes, normas, valores y actitudes culturales que dominan en una determinada sociedad. Y este aprendizaje se da principalmente durante la socialización primaria, en la que se interiorizan los elementos básicos, los fundamentos psíquicos y lingüísticos para garantizar la reproducción social del orden y la organización que se le ha dado a la sociedad o, más concretamente, a la sociedad de los hombres, dándose así una interiorización diferenciada de las características adecuadas al propio sexo y al opuesto (Berger y Luckman, 1986).

A través de mecanismos de control institucionales (escuela, familia, medios de comunicación, religión, etc.), estos patrones diferenciados de conducta consiguen perpetuarse de una forma natural y deseable en las conciencias de las personas, creando formas de comportamiento y de relacionarse acordes a las normas y valores dominantes en la sociedad, creando a su vez una visión estereotipada de las mujeres y de los hombres, para atribuir características consideradas como inherentes por pertenecer al sexo femenino y masculino respectivamente (Lindsey, 1992). Los estereotipos de género, que parten de la visión dicotómica aristotélica de la realidad que inunda nuestro sistema de pensamiento occidental, han valorado tradicionalmente las características, cualidades y actividades de las mujeres en un escalón subordinado a las características, cualidades y actividades de los hombres.

Desde las aportaciones de la psicología social a la explicación del proceso de socialización de la personalidad, de los comportamientos y de las identidades humanas, entendido como un proceso de dominación de los impulsos y control de las ansiedades (Brullet Tenas, 1996), destacan tres teorías muy representativas en el bagaje psicológico.

♀ ***La teoría del aprendizaje social.***

Desde esta teoría se afirma que las personas aprenden principalmente a través de la imitación y la observación de los comportamientos, y que la utilización de refuerzos positivos y negativos, en el sentido de premios y castigos, terminan por modelar las conductas y actitudes de las personas.

Bandura (1963) afirma que los procesos cognitivos en el aprendizaje ayudan a generalizar la repetición de comportamientos específicos a otros contextos similares, pero que los castigos sociales ejercidos en caso de mostrar desviaciones importantes a la norma social dominante son los que mantienen las características diferenciales de género.

Las madres y los padres se comportan de maneras diferentes, por lo que la/el niña/o va adquiriendo el conocimiento de roles diferenciados de los sexos a través de la imitación de sus conductas y actitudes en los diferentes contextos sociales.

Un aspecto importante que resalta David Lynn (1969) es el relativo a las dificultades que encuentran los hombres en la socialización de su género, dado la generalizada ausencia del padre en la vida cotidiana, lo que se conoce como “síndrome del padre ausente”, por lo que deben realizar una definición de su masculinidad sobre una información incompleta y contrapuesta radicalmente a la definición de feminidad. Esto se traduce en una estereotipación de las masculinidades mucho más estricta y rígida. Mientras que las chicas, aprenden más fácilmente por la presencia materna constante en el hogar, y porque, según Weitzman (1979), en la construcción social de las feminidades las normas son menos estrictas, sin embargo conllevará una pérdida de autoestima, debido a la menor valorización de las conductas y comportamientos femeninos.

Entre las críticas que recibe esta explicación de los procesos de socialización destacaré que el aprendizaje social observa a los seres humanos como sujetos pasivos moldeados a través de premios y castigos (a modo de domesticación canina), ignorando la propia experiencia (“praxis”) y las diferencias de habilidad en la percepción cognitiva de los hechos (Lindsay, 1990).

♀ ***La teoría del desarrollo cognitivo.***

Según esta teoría, la comprensión del mundo se desarrolla en diferentes fases del crecimiento y maduración personal, en el sentido que promulgaba Piaget. Por

lo que, las personas irían adquiriendo noción de su realidad a medida que va comprendiendo la organización y funcionamiento de la realidad, de su realidad, según vaya completando las diferentes etapas de su vida, que va desde una comprensión de esquemas simples de organización de conocimiento hasta los más complejos esquemas.

Esta teoría evolutiva sobre la interiorización de los valores culturales y sociales dominantes plantea una dimensión individual y social en su base teórica, las personas, en un primer estadio, van clasificando realidades distintas en esquemas conceptuales distintos, pero sin llegar a entender su funcionamiento, mediante la asimilación de conocimiento (lo que se transmite a través de la cultura); y este conocimiento debe ajustarlo a unos esquemas de percepción propios (lo que proviene de una "subcultura" específica) mediante la acomodación de estos esquemas conceptuales. Proceso de acomodación en el que entra en juego la búsqueda del equilibrio psicológico de la persona, es decir, o bien cambiando sus ideas o bien cambiando su realidad para conseguir su integración en la realidad social en la que se desarrolla su vida cotidiana.

Para Stockard y Johnson, tanto la teoría del aprendizaje social como la teoría del desarrollo cognitivo aportan elementos de comprensión sobre la construcción de las identidades de género, en sus propias palabras: *"la evidencia empírica sugiere que el aprendizaje social sucede dentro de un marco cognitivo y que el desarrollo del marco cognitivo puede estar afectado por el aprendizaje social. Una vez que el marco cognitivo o el esquema de género está situado, el aprendizaje social es selectivo, de tal manera que las criaturas se ocupan de reforzar y modelar lo que ellas perciben que son conductas adecuadas para su grupo sexual"* (Stockard y Johnsonm, 1992).

#### ♀ **La teoría psicoanalítica.**

La teoría psicoanalítica tiene sus orígenes en Sigmund Freud, para quien las identidades de género se van construyendo, al igual que plantea Piaget, en diferentes etapas del desarrollo individual. Pero el elemento desencadenante de la diferenciación de las conductas específicas de cada grupo sexual no es la interpretación individual del conocimiento, sino la lucha simbólica por *"tener pene"*. Esta lucha es la que va estableciendo relaciones diferenciales hacia los hijos y las hijas, por lo cual en ellos se desarrollan diferentes patrones y

características, dependiendo por supuesto del tipo de relación. El proceso de identificación transcurre de manera diferente para niñas y para niños, las niñas, durante la etapa edípica (desde los 3-4 años hasta la adolescencia), encuentran similitudes físicas y psicológicas con sus madres lo que lleva a que desarrollen, desde temprana edad, una identidad en la cual van internalizando parte de la madre en ellas mismas (Rocha Sánchez, 2009).

En el caso de los niños, según Nancy Chodorow (1978), este proceso de identificación sexual es diferente, ya que éstos construyen su identidad a través del rechazo de la relación con la madre que habían tenido en sus etapas anteriores (oral y anal). Los hombres se construyen como “no femeninos”, aprendiendo a rechazar las relaciones de tipo afectivas para poner el énfasis en las relaciones de competencia y éxito personal. Esta dificultad de los hombres para expresar sus sentimientos es lo que señala Giddens como la “inexpresividad masculina”, ya que su muestra es percibida como un peligro hacia su identidad.

La crítica feminista a esta construcción cultural y patriarcal de las identidades femenina y masculina va a desencadenar grandes cambios en las legislaciones recientes. Se entiende por “feminismo”, según Victoria Sau, como *“un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que ella requiera”* (Sau, 2000).

Otra teórica feminista como Diana Maffia, va a definir el feminismo como una convicción de tipo político que cuestiona las relaciones de poder partiendo de 3 enunciados: uno descriptivo, que sostiene que las mujeres están en una situación subordinada respecto a los hombres en todas las sociedades; un segundo enunciado prescriptivo, que afirma que esta situación no es justa ni natural, y; un tercer enunciado práctico, que implica actuar para no reproducir ni que se reproduzcan estas situaciones de subordinación en el ámbito próximo, en el de la vida cotidiana (Maffia, 2006).

Desde la década de los sesenta, en el resurgir de los diferentes movimientos feministas, se comenzó por dar prioridad a la consecución de la igualdad formal entre mujeres y hombres, como medio de incorporarse al espacio público desde una lógica productiva y democrática.

- ♀ **Productiva**, en el sentido de una producción de oportunidades a las mujeres, eliminando las barreras discriminatorias, con el fin de lograr una igualdad respecto a los hombres.
- ♀ **Democrática**, debido a la necesidad de instauración de cuotas de representación femenina en la esfera pública que respetasen el criterio de igualdad de oportunidades.

Este feminismo se conoce como “feminismo de la igualdad”. La creación de oportunidades de acceso a puestos de trabajo, a carreras superiores, a cargos institucionales, etc. que eran casi exclusivamente masculinos, se encontró con la idea de que los sistemas de poder tienden a persistir en su organización básica y que cualquier cambio que se produzca será readaptado en la lógica misma del sistema. Lo que significa que las mujeres se incorporaron al mundo público de los hombres mediante un proceso de “*cooptación*” (Maffia, 2006) o “*mimetismo político de género*” (Lagarde, 2003), pero no cambiaban esencialmente ningún aspecto de su organización, aún se mantenía con fuerza la lógica patriarcal, tanto en las funciones productivas como reproductivas de las necesidades humanas, debido a que no existía ningún planteamiento crítico acerca de este mundo creado por y para los hombres.

Con la aparición del denominado “feminismo de la diferencia”, se va a empezar a cuestionar las relaciones entre mujeres y hombres no ya en términos de desigualdad, sino de opresión y de explotación. Desde el feminismo de la igualdad se creía que el mundo de los hombres estaba organizado de la mejor manera posible y no se planteaba la sobreexplotación a la que estaban siendo sometidas, sin embargo, desde el feminismo de la diferencia se plantean que si las mujeres no son en esencia iguales de los hombres, ¿por qué iban a tener que infravalorarse sus valores, sus capacidades, sus identidades respecto a las de los hombres? Abogan por la revalorización positiva de la subjetividad, de la emocionalidad, el afecto, los cuidados, etc. propias de las mujeres y se centran en el orden de “lo simbólico” para, según Luce Irigaray, pionera del feminismo de la diferencia, “subvertir el lenguaje masculino, reivindicar la escritura femenina y la creación de un saber femenino” (Varela, 2015), porque “*las cosas no son lo que son, sino lo que significan*” (Sendón de León, 2002). Sin embargo, esta visión feminista trajo consigo un retroceso al ámbito privado de la mujer, a un ámbito comunitarista de las relaciones humanas al estilo hegeliano, basado en la circunscripción individual a una comunidad específica y en la generalización de una exclusiva concepción de “lo femenino” para todas las mujeres (como comunidad), por lo que las políticas públicas que desarrollaban los gobiernos hacia las mujeres iban encaminadas a

ofrecerlas ayudas y beneficios como cuidadoras de la familia principalmente y, no, por ejemplo, a la promoción y ascenso laboral.

Para el feminismo crítico, tanto el feminismo de la igualdad como el de la diferencia pecaban de esencialistas, por no cambiar el mundo de los hombres y por crear un mundo paralelo sin tomar en cuenta las relaciones de poder sistémicas, respectivamente. Proveniente de las ideas marxistas, el feminismo crítico pretende ahondar en los análisis de las mismas raíces del sistema patriarcal (derecho, ciencia, filosofía, religión...) para poder cambiar los misóginos discursos y prácticas tradicionales. Se convierte en un feminismo que se va a plantear absolutamente toda la realidad social desde las relaciones de poder existentes. Se trataba de ganar espacio público (en el sentido del feminismo de la igualdad) pero también de cambiar el espacio privado (en el sentido del feminismo de la diferencia). La consigna lanzada desde el feminismo crítico *“lo personal es político”* va a representar el punto de partida de las actuales demandas feministas. Con esta idea, el feminismo crítico se replantea la clásica dicotomía entre las esferas pública y privada, espacio masculino y femenino respectivamente. Entre las connotaciones que aportaba esta afirmación a la crítica del sistema patriarcal tenemos que destacar, siguiendo a Andía Pérez (2007):

- ♀ *“Cuestionamiento del carácter “natural” y privado de las relaciones en el ámbito de la familia y la sexualidad, mostrando las relaciones de poder subyacentes y su construcción en términos legales y culturales.*
- ♀ *Resalta la vinculación de las dos esferas de la vida social, esto quiere decir que no se puede tratar lo público y lo privado como dos mundos aparte, esto adquiere varios sentidos:*
  - ♀ *Las políticas públicas afectan la vida de la familia y el hogar y de otro lado las relaciones en el lugar de trabajo y en la política están moldeadas por las desigualdades del poder sexual.*
  - ♀ *La participación de las mujeres en la vida pública está restringida por la manera en que están regidas sus vidas privadas, en donde la división del trabajo constituye para la mayoría de las mujeres una doble carga por lo que la organización actual de la vida privada se presenta como un obstáculo importante al involucramiento democrático de las mujeres.*
- ♀ *De otro lado, más que la manera en que lo personal afecta a lo político, interesa en sí la situación de las mujeres, la sumisión, la dependencia, sus condiciones de vida.*

- ♀ *Se discutía que si las circunstancias de la vida de las mujeres vienen condicionadas por factores públicos, ciertos problemas personales se pueden resolver sólo a través de medios políticos y de la acción política.*
- ♀ *Pero no sólo es que lo personal afecta lo político, sino que lo personal es político, lo que significa que ninguna zona de la existencia humana queda fuera de la política y ninguna está exenta del control político. Por lo que todos los aspectos de la existencia social se veían como expresión del poder masculino, donde el poder patriarcal se percibió como la forma primordial de opresión y se identificó la hasta entonces esfera privada de la reproducción como la sede de ese poder.*
- ♀ *Lo personal es político significaba también que la democracia era importante en el hogar como en cualquier otra parte y que la democracia en la casa era una precondition para la democracia en el exterior. En tal sentido la división sexual del trabajo y la distribución sexual del poder eran parte de la política tanto como las relaciones entre las clases y también demandaban cambios políticos.”*

Las enormes implicaciones que generó esta visión crítica de la realidad feminista amplió el contenido de la democracia, entendiendo que la experiencia cotidiana de la política era política en sí mismo, por lo que la acción política para la reivindicación de derechos y libertades estaba legitimada por los intereses de la ciudadanía y que deben tomarse en cuenta en las políticas públicas y ofrecer mecanismos de participación ciudadana en la política.

Los profundos avances en la legislación de los países occidentales, trajo consigo una igualdad formal de las mujeres respecto a los hombres, pero en un mundo masculinizado; el análisis del orden de lo simbólico por parte de las mujeres trajo consigo una nueva manera de entender los comportamientos, actitudes, modelos de pensar y de comunicarse, pero valorando las diferencias y no las semejanzas entre mujeres y hombres; el análisis de las raíces de las desigualdades y opresiones provenientes de la clasificación sexual de las personas, trajo consigo un nuevo modo de entender la política, como democracia participativa, pero eso atenta con los poderes políticos y económicos de nuestras sociedades.

### **6.3. Empoderamiento: poder y violencias**

Para la consecución de estos necesarios cambios, las teorías feministas plantean formalmente el concepto de “empoderamiento” (del inglés, *empowerment*) en el contexto de

la III Conferencia Mundial de las Mujeres realizada en Nairobi en 1985. En la base de su concepción se sitúan diferentes influencias recibidas provenientes de los movimientos sociales, de la idea de poder como relación social de Michel Foucault y de la participación política de Antonio Gramsci.

Estas influencias configuran que el “empoderamiento” se entienda como *“una toma de poder consciente y crítica por parte de cada persona, colectivo u organización, para definirse como grupo social oprimido que lucha políticamente por el cambio social de una manera legítima para ser protagonista de sus vidas”*.

Fue la red de investigadoras, activistas y grupos feministas del Sur, denominada DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era), la que presentaría en la III Conferencia Mundial de la Mujer el documento con las principales tesis del enfoque del empoderamiento<sup>5</sup>:

- ♀ “Las mujeres son una fuerza fundamental para el cambio, tanto en lo que se refiere a su subordinación respecto a los hombres como en las luchas sociales por la democracia y la justicia económica.
- ♀ Han de ser las propias mujeres, organizadas a partir de sus necesidades inmediatas y sus vivencias cotidianas, las que tomen conciencia sobre sus intereses estratégicos y logren cambios radicales en su posición respecto a los hombres.
- ♀ Las mujeres experimentan la opresión de manera diferente según su raza, clase, historia colonial o posición de sus sociedades en el orden económico internacional.
- ♀ El empoderamiento de las mujeres pobres es central para el desarrollo de las sociedades y su búsqueda determina el tipo de actividades a promover: movilización política, cambios legales, toma de conciencia y educación popular; pero también tiene implicaciones en las estructuras y los procedimientos de las organizaciones.
- ♀ Los procesos abiertos y democráticos dentro de las organizaciones son esenciales para empoderar a las mujeres, que así podrán soportar mejor las presiones familiares y sociales derivadas de su participación. La creciente autonomía y control sobre sus propias vidas por parte de las mujeres pobres y su participación en las responsabilidades y la toma de decisiones dentro de sus organizaciones, contribuye a la viabilidad de estas a largo plazo.
- ♀ El empoderamiento de las personas y las organizaciones requiere recursos (financieros, de conocimiento y tecnológicos), el aprendizaje de habilidades específicas y la formación de

---

5 Recogidas en el libro *Desarrollo, crisis y visiones alternativas. Perspectivas de las mujeres del Tercer Mundo* (1988 en español).



liderazgos, tanto como procesos democráticos, diálogo, participación en la toma de decisiones y técnicas para la resolución de conflictos”.

Así es como, desde la III Conferencia Mundial de las Mujeres de Nairobi, se traza el marco del desarrollo de las mujeres, si bien, en sus inicios, sólo se consideraba exclusivamente como una estrategia para el desarrollo económico de las zonas rurales de los países más desfavorecidos desde una escucha de las voces de las mujeres; actualmente se ha expandido como estrategia propia de la mayoría de los colectivos sociales, también de los países occidentales, que afirman que “*Otro mundo es posible*”, o visto de un modo *foucaultiano*, un cambio en las relaciones de poder que permitan impulsar los medios para un desarrollo humano sostenible, equitativo y justo.

Para escudriñar este concepto clave en la consecución de unos determinados objetivos planteados por un determinado grupo abordaré el empoderamiento desde tres ámbitos subyacentes e interdependientes, enfocado desde el feminismo:

#### ♀ **Psicológico.**

El proceso de empoderamiento comienza con la toma de conciencia por parte de las mujeres sobre las causas sistémicas de su situación de inferioridad respecto a los hombres. La percepción de que estas tradicionales desigualdades de género se han sustentado en la cultura patriarcal que las explotaba en el ámbito de lo privado, de lo doméstico, son injustas e innaturales es lo que desencadena la lucha feminista por cambiar su propia realidad de una manera crítica, colectiva y legítima, lo que conducirá a un aumento significativo de la autoestima femenina.

#### ♀ **Político.**

Me refiero a la forma en que las mujeres definen su realidad contextualizada, explicando sus dificultades, sus amenazas, sus fortalezas y sus oportunidades, como describe una de las técnicas clásicas de las metodologías participativas. Las mujeres adquieren una explicación personal de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que refuerzan esta posición de subordinación y las barreras que encuentran para poder desempeñar sus objetivos. Las metodologías participativas (democráticas por definición) son las que definen la forma en que los colectivos de mujeres deben problematizar su realidad de manera crítica, plantear alternativas de manera conjunta y tomar decisiones de manera consensuada.

Asumir esta forma de funcionamiento colectivo supone y requiere, utiliza y genera, ofrece y necesita, al mismo tiempo un aprendizaje basado en los principios de la educación popular y en la autoevaluación continua de los procesos personales y sociales.

♀ **Económico.**

Planteado desde la eficiencia y sostenibilidad de las luchas feministas, debo decir que cuántas más trabajadoras por la causa participen de las decisiones de manera corresponsable, más probabilidades de éxito tendrá. Parafraseando la máxima capitalista de “maximizar los beneficios”, podemos concluir que los movimientos feministas tratan de “maximizar los resultados” y, con ello, conseguir que se produzcan casi como efecto contagio. El proceso de empoderamiento, realmente puede darse cuando la valoración entre objetivos y resultados es vista como positiva y como refuerzo de los problemas de género.

Estas consideraciones contrastan con las percepciones, con las políticas y con la economía hegemónica en el sentido de las diferencias que existen entre las necesidades y demandas de las mujeres y las relaciones de dominación/subordinación que se establecen con los poderes políticos y económicos. Debido a que, desde la perspectiva de Marcela Lagarde, *“la política hegemónica preserva poderes, estructuras, relaciones e instituciones de dominación, por lo que ha sido vista críticamente y denunciada por quienes ocupan posiciones sociales de sujeción o son víctimas de ese dominio”* (Lagarde, 2003). Por lo que las mujeres vieron la política como acción emancipadora en sí misma, debido a su potencial transformador del pacto social, de los modos de vida y de la cultura.

En definitiva, las mujeres veían la necesidad de hacer política de la vida cotidiana, siguiendo el lema de las feministas radicales de los años 80 de “lo personal es político”. Así es como a estas alturas de la civilización, nos encontramos con grandes procesos de cambio que se han logrado a través del empoderamiento de la vida de las mujeres por las propias mujeres:

♀ “La transformación de la sexualidad y los cambios sexuales debidos a nuestra intervención consciente en ella, así como al uso de métodos de control personal de la fecundidad y a la capacidad de decidir y optar, como base de la autonomía personal y vía para la igualdad. Estos cambios imprimen a la maternidad un carácter voluntario; surge con legitimidad la opción sexual y con ello la diversidad; asimismo se modifica el erotismo, se generan valores distintos a la moral tradicional y se crea una ética sexual.

- ♀ Los cambios rotundos en el contenido de la sexualidad de las mujeres han repercutido en la resignificación del amor; se han dado en torno a la fecundidad, las normas, las prácticas y las experiencias sexuales, la conyugalidad, la maternidad y la afectividad.
- ♀ La incorporación de las mujeres, compulsiva o voluntariamente, a actividades del trabajo, la producción y la creatividad vedadas para ellas, con la consecuente diversificación de la experiencia material y subjetiva, las relaciones y las prácticas sociales.
- ♀ La generación de ingresos propios, con la consecuente tendencia a eliminar la dependencia y el soporte económico de la independencia y la autosuficiencia.
- ♀ La movilidad espacial y territorial en busca de oportunidades de trabajo, de estudio, de desarrollo, incluso con fines turísticos o en procesos de migración, se debe a la necesidad y a la libertad de tránsito individual y conduce a la ampliación del espacio vital y el conocimiento del mundo por parte de las mujeres. Se produce incluso por la búsqueda de mejoras en la calidad de vida.
- ♀ La convivencia con hombres en espacios redefinidos por la mixidad, que ha permitido ir eliminando la exclusión, a la vez que nos ha conducido a desarrollar capacidades, habilidades y recursos para relacionarnos con los hombres en busca de la igualdad.
- ♀ La transformación de las relaciones familiares, conyugales y comunitarias produce nuevas formas de convivencia entre mujeres y hombres que implican transformaciones amorosas en los contenidos y lenguajes del amor en las relaciones de parentesco, conyugales, familiares y amistosas y conducen a la reorganización y resignificación del modo de vida cotidiano, de la experiencia doméstica, del mundo privado y de la intimidad.
- ♀ La construcción de la ciudadanía a través de experiencias públicas, aun antes de conseguir la ciudadanía jurídica y legal, a través de la participación social y política y la organización, tanto en espacios de mujeres como mixtos, civiles, políticos, gubernamentales y estatales. Con ello, la presencia política de las mujeres se convierte en fuerza política que transforma la política y la torna en un hecho mixto al llevar a ella los intereses de género y alternativas de un mundo para todas las personas.
- ♀ La atención de la salud tanto personal como institucional a partir de la conciencia del autocuidado y del ejercicio del derecho a la salud, con la eliminación de malestares y enfermedades curables y la mejoría de la calidad de la vida y la longevidad.
- ♀ La educación escolar, la capacitación y la actualización técnico-científica, académica y artística, así como la formación ilustrada, que han permitido un conocimiento informado del mundo, el surgimiento de la conciencia crítica y del pensamiento propio y la toma de decisiones individuales, así como la profesionalización y el acceso a actividades y diversas esferas de la sociedad.
- ♀ El acceso al conocimiento científico y a su producción y la incursión de las mujeres en el arte y en los medios de comunicación y difusión como creadoras y autoras convierte a las

mujeres en sujetas de la creatividad intelectual, científica, técnica y académica, y trastoca la cultura con lenguajes, necesidades, interpretaciones y propuestas propias críticas y alternativas. Con él se generan cambios progresistas en las mentalidades a través la secularización del mundo y de la experiencia de las mujeres basada en el pensamiento laico.

- ♀ La innovación moderna de los modos de vida repercute en la modernización positiva de las mujeres. La modernidad se beneficia de la creatividad de las mujeres y de la resignificación de prácticas sociales, usos y costumbres” (Lagarde, 2003).

Sin embargo, estos gérmenes de cambio en las políticas y legislaciones de los países no generan cambios sociales e ideológicos con la misma velocidad. La conseguida igualdad formal (en muchos aspectos) y la puesta en la agenda política de la problemática de género no están siendo suficientes para conseguir unas relaciones humanas equitativas, debido a que el sistema patriarcal y sus instituciones legitimadoras siguen mostrando reticencias al cambio demandado desde las corrientes feministas. Los poderes fácticos de la sociedad postmoderna siguen permaneciendo en un sistema patriarcal de dominación, si bien han tenido que adaptarse de una manera “políticamente correcta” a las demandas feministas, no han cambiado la base de su legitimación como sistema de dominación y manera de ejercer la violencia sobre las mujeres.

La violencia de género es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo, cada cierto tiempo aparecen noticias de asesinatos de hombres a mujeres, con una media de 62,3 mujeres al año en los últimos 10 años<sup>6</sup>. Sin embargo, el concepto de violencia es mucho más complejo que lo que se puede extraer de estas cifras. Johan Galtung (1998), entiende la violencia como la expresión de un conflicto o bien que no está solucionado o bien como medio para conseguir solucionar ese conflicto, dado que no puede haber violencia sin conflicto y tampoco puede darse un conflicto sin violencia. Galtung (1998) entiende que esta violencia puede darse de tres formas diferentes pero no excluyentes: directa, estructural y cultural, donde:

- ♀ La “*violencia directa*” se corresponde con la violencia visible y su manifestación puede ser física, verbal o psicológica a través de los comportamientos humanos.
- ♀ La “*violencia estructural*” se trata de la violencia que ejercen los sistemas sociales, políticos y económicos impidiendo y negando la satisfacción de las necesidades humanas.

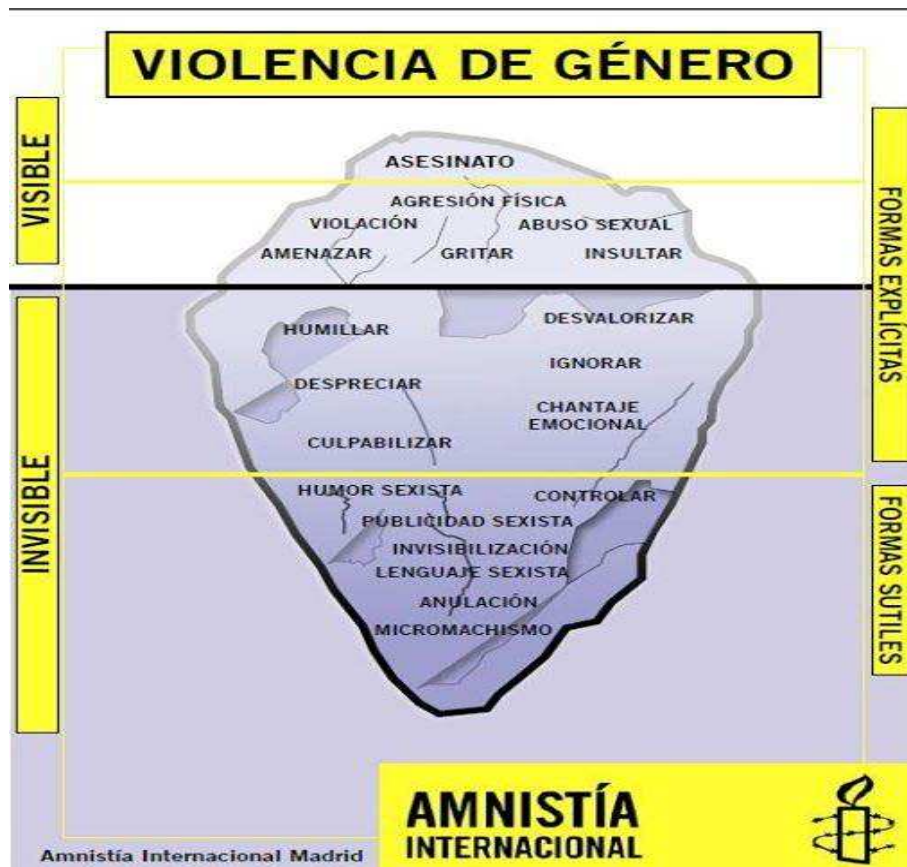
---

6 Datos extraídos del Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades.  
<http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/violencia/victimasmortales/2012/W805.xls>

♀ La “*violencia cultural*” son aquellos elementos simbólicos de nuestra experiencia como sociedad que se utilizan para justificar o legitimar la violencia directa o estructural mediante la creación y/o cambio de actitudes ante el conflicto.

Para ilustrar esta clasificación de la violencia y, concretamente, la violencia contra las mujeres que se ejerce en nuestra sociedad es muy útil esta imagen:

TABLA 2. VIOLENCIA DE GÉNERO



Fuente: Amnistía Internacional Madrid.

Estas múltiples formas de violencia que permanecen como expresión del “antiguo” orden patriarcal, según quién haga referencia a él, están reavivando cada vez con más ímpetu la necesidad de deconstruir, desde las corrientes feministas, el paradigma capitalista-patriarcal y sus instituciones para crear colectivamente nuevos modelos culturales y de organización más respetuosos con las diversidades personales, colectivas y sociales.

“*Deconstruir*” puede entenderse como un análisis en profundidad de cualquier estructura social, concebida como la construcción social, sobre la base del pensamiento dicotómico de

Aristóteles, de una jerarquización moral de las diferencias. Derrida nos plantea la posibilidad de cambiar las reglas del juego de las construcciones sociales para entender el papel que juega cada elemento cultural (que servían como refuerzo de la ideología) por separado, para posteriormente, y una vez comprendido y entendido el juego, reconstruir sobre unas reglas de juego diferentes. La deconstrucción de este binomio capitalismo – patriarcado nos ofrecerá una comprensión profunda de cómo nos afecta, tanto a mujeres como hombres, las estructuras económicas, políticas, culturales y sociales en la limitación de nuestras expectativas de desarrollo personal y colectivo.

A esta resistencia y persistencia de esquemas cognitivos patriarcales que se siguen manifestando en las instituciones sociales y culturales, pero de una forma más sutil, más cuidada, menos visible, se la ha denominado como “*neosexismo*” o “*sexismo benevolente*” (Martínez Benlloch, 2008), según el cual se presenta a las mujeres como complementarias de los hombres, pero naturalizando las diferencias jerarquizadas entre los sexos y justificando el mantenimiento de las diferencias en los roles y la discriminación de género.

Así pues, la persistencia del patriarcado en forma de “*micromachismos*” (Bonino, 2004) se hace evidente en los numerosos estudios comparativos que se han llevado a cabo sobre las desigualdades entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida humana (empleo, participación y representación política, economía, educación, cultura, medios de comunicación, moda, etc.) por lo que se hace emergente que se lleven a cabo ciertos cambios para alcanzar una sociedad más inclusiva, más equitativa, más participativa, más humana y, también, más corresponsable.

#### **6. 4. Educación para el cambio**

Estos cambios, al igual que todo cambio ya sea personal o colectivo, deben empezar por la toma de conciencia de que esta desigualdad entre mujeres y hombres está injustificada; y esta toma de conciencia debe empezar a su vez por un aprendizaje que critique de forma constructiva las desigualdades. Si anteriormente mencionaba cómo el proceso de socialización es la base de la interiorización de los valores, normas y comportamientos sociales, entonces debemos preguntarnos qué valores transmitimos a las futuras generaciones, cómo los transmitimos y quién los retransmite. Como vimos páginas más arriba que los valores tienen una marcada connotación sexista, proveniente de la cultura patriarcal, y que los transmitimos a través de instituciones que naturalizan esta cosmovisión del “*(des)orden*” social y que tal aprendizaje se da en base a unos determinados esquemas

y refuerzos cognitivos y sociales para la asimilación de estos preceptos. Siendo la familia y la escuela las dos instituciones fundamentales para el proceso de socialización primaria de la infancia, tenemos que partir de ellas mismas para, desde dentro de éstas, cambiar las percepciones y conciencias de nuestras futuras generaciones, es decir, primero deben de cambiar la conciencia de estas instituciones para desencadenar el cambio en la infancia de nuestras/os hijas/os. Sin embargo, hay dos aclaraciones que son pertinentes: la primera, que no son las únicas instituciones que influyen en la construcción identitaria de la infancia, pero sí las más importantes y; segunda, que la diferencia entre familia y escuela se puede medir en términos de profesionalización, la familia concreta no tiene ningún grado de profesionalización especial (la niña o el niño dependen del grado de concienciación que ostenten la madre y el padre), mientras que la escuela cuenta con un enorme acervo teórico – práctico que debe ayudar a tomar conciencia de las desigualdades de género y erradicarlas de raíz.

Por tanto, parto de la idea de la institución “escuela” como el espacio privilegiado donde deben deconstruirse las relaciones interpersonales de opresión para construir unos nuevos modelos de comportamiento fundamentalmente equitativos.

Pero...¿qué es la educación?, ¿cómo se concibe?, ¿qué se educa?, ¿por qué se educa?, son preguntas que nunca se terminarán de responder del todo, ya que la libertad individual para elegir un determinado tipo de educación debe primar ante la propuesta que en este trabajo lanzo.

El término "educación" presenta una dualidad etimológica: “*educere*” y “*educare*”:

- ♀ “*educere*” se refiere a "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", implica una idea de educación como el desarrollo de las potencialidades de la persona basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Este enfoque plantea la configuración de una persona individual y única, más que como mera receptora de los valores culturales dominantes por medio de la reproducción social.
- ♀ “*educare*” se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, instruir o guiar a la persona. Subyace la idea de una educación adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales.

La escuela, desde sus orígenes en el siglo XIX, en el contexto de la formación de los estados-nación, se ha identificado con la idea de “*educare*”, como medio para transmitir la

cultura dominante o que se quería imponer, en sus comienzos, las ideas, símbolos y ritos nacionalistas y patriarcales que eran necesarios para adoctrinar y controlar a la población ante posibles cuestionamientos sobre la legitimidad del poder conformador. La escuela marca, por tanto, las posibilidades o el destino de cada persona mediante un ideal jerárquico de las diferencias humanas. Esta forma de entender las diferencias frente a la norma establecida (la cultura patriarcal) hace que las personas sean patologizadas en sus diferencias, por lo que la educación se convierte en el instrumento del poder para modelar a las criaturas desde su más tierna infancia hacia patrones de comportamiento y de pensamiento que degradan sistemáticamente a las mujeres. En definitiva, la labor educativa se ha basado históricamente en reproducir el sistema cultural del patriarcado y del capitalismo utilizando en sus disciplinas, en los contenidos, en los textos escolares, dos operaciones que nos interesa destacar para su problematización: una es la que niega y excluye todo lo femenino; la otra, es aquella que las visibiliza, pero para seguir atadas a los estereotipos de género más arcaicos. La reproducción de las relaciones de dominación – subordinación, a través de la mera adquisición de un conocimiento “socialmente válido y discriminatorio”, que muestra y demuestra el sistema educativo vigente debe ser desenmascado y transformado desde los planteamientos de la pedagogía crítica sobre la educación contemporánea, calificándola de perversa, débil, ignorante, consumista, instrumental, reproductora e inconsistente.

Tal y como propugna el enfoque del *empowerment*, las ideas procedentes de la educación crítica son fundamentales para el emergente cambio social. La educación debe ser entendida como una práctica transformadora, libertaria y democrática de las relaciones sociales que provoquen cambios cognitivos, sociales, culturales, políticos y económicos desde una perspectiva crítica de la vida cotidiana. Según expresa Mary E. Boyce (1996), la pedagogía crítica se basa en la asunción de tres principios:

♀ **La educación no es neutral.**

Implica considerar el proceso educativo como acción política en sí misma, en un proceso que convierte a las personas en sujetos activos ideológica y políticamente desde unos valores afectivos, cooperativos y de desarrollo personal y colectivo.

♀ **La sociedad puede ser transformada mediante el compromiso de personas conscientes y críticas.**

Tomar conciencia y comprender las diferentes realidades personales y grupales en el contexto de una cultura deshumanizadora desde el compromiso moral por cambiar el tipo de relaciones existentes. Los procesos de reflexión (dialógicos) como medio para construir la crítica a la normatividad dominante buscan la



emancipación de las personas, al mismo tiempo que las empodera como sujeto individual. Desde esta perspectiva el proceso es considerado igual de importante que los fines, no es lograr un determinado objetivo lo que importa, sino la forma en que nos hemos hecho conscientes de la necesidad de cambio, debido a que el germen ya está sembrado en la conciencia colectiva de un determinado grupo.

♀ **La praxis conecta la educación liberadora con la transformación social.**

Sólo a través de practicar de manera consciente, reflexiva y corresponsable de unos nuevos modelos de relación social pueden desprenderse cambios más generales y generalizables.

Ramón Flecha resume en siete los *principios del aprendizaje dialógico* (Flecha, 1997):

♀ **Diálogo igualitario:** "El diálogo es igualitario cuando considera las diferentes aportaciones en función de la validez de sus argumentos, en lugar de valorarlas por las posiciones de poder de quienes las realizan".

♀ **Inteligencia cultural:** "Todas las personas tienen las mismas capacidades para participar en un diálogo igualitario, aunque cada una puede demostrarlas en ambientes distintos". "Todas las destrezas son funcionales en sus propios contextos y pueden ser transferibles a otros en determinadas condiciones".

♀ **Transformación:** "El aprendizaje dialógico transforma las relaciones entre la gente y su entorno. Como dice Paulo Freire, "las personas no somos seres de adaptación sino de transformación". La transformación igualitaria es resultado del diálogo, no como en la modernidad tradicional, que un sujeto transforma a otros, y a diferencia de la postura posmoderna que niega la posibilidad y conveniencia de la transformación.

♀ **Dimensión instrumental:** "El aprendizaje dialógico abarca todos los aspectos que se acuerdan aprender. Incluye, por tanto, el aprendizaje instrumental de aquellos conocimientos y habilidades que se considera necesario poseer. El dialógico no se opone al instrumental, sino a la colonización tecnocrática del aprendizaje"

♀ **Creación de sentido:** todo el mundo puede soñar y sentir, y dar sentido a su existencia, la aportación de cada uno es diferente, por eso es irremplazable para las demás. "La clave para que la enseñanza realice una contribución positiva a esa perspectiva es que promueva la comunicación tú a tú entre las personas". "El aprendizaje dialógico afirma (...) que son las personas quienes crean los medios, los mensajes y los sentidos de ambos en nuestras existencias. De esta forma,

supera el dogma postestructuralista que lleva a negar la producción humana de los medios."

- ♀ **Solidaridad:** "Las prácticas educativas igualitarias sólo pueden fundamentarse en concepciones solidarias.
- ♀ **Igualdad de diferencias:** "La igualdad es el valor fundamental que debe orientar toda educación progresista."

Según Paulo Freire (1965), la educación debe ser concebida como la práctica de la libertad, que parte de la crítica a las formas opresivas del estado burgués y patriarcal y de sus instituciones de reproducción para la elaborar la posibilidad de experiencias *"de lucha material y subjetiva contra la enajenación, contra la mercantilización de nuestras vidas, la privatización de nuestros deseos, la domesticación de nuestros cuerpos, la negación sistemática de nuestros sueños, la mutilación de nuestras rebeldías, la invisibilización de nuestras huellas, el silenciamiento de nuestras palabras, y la desembozada represión de nuestros actos subversivos"* (Korol, 2007).

En conclusión, según Mayobre (2009) se hacen necesarios y urgentes algunos cambios en las estructuras legitimadoras del actual sistema, depredador de las personalidades individuales y colectivas como grupo social, para la consecución de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a hombres como a mujeres de manera equitativa, éstos serían:

- ♀ Cambios estructurales en el sistema socio-simbólico patriarcal.
- ♀ Cambios en las categorías de conocimiento e instrumentos conceptuales.
- ♀ Cambios en el sistema productivo capitalista.
- ♀ Cambios en el ejercicio de la función política.
- ♀ Cambios en la estructuración dual de la sociedad.

Si bien estamos abocados a una crítica constante de nuestras propias creencias, siendo éste el único camino para que nuestras ideas sean verdaderamente revolucionarias y transformadoras de las desigualdades sociales.

## 7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Tras todo el análisis de la situación y elaboración del marco conceptual en el que me fundamento, aparece en mi mente una de las posibles respuestas para poder subsanar el tema de la desigualdad en las relaciones humanas. **Equidad**, la nueva asignatura, pues el gobierno actual me ha facilitado la propuesta al eliminar Educación para la ciudadanía, único espacio existente en el que se podría haber trabajado la eliminación de la desigualdad a cambio de la asignatura de religión, otro sometimiento de la mujer y otro ámbito de discriminación.

A lo largo de todo el grado me he quejado, junto con mis compañeras/os, de la constante comparación que hacían las/os profesoras/os que impartían las clases con las/os maestras/os en formación. Por fin he podido comprender y darme cuenta de lo que nos une y nos separa, pues desempeñamos una tarea similar aunque abordada desde otro lugar menos valorado. De este modo he olvidado lo que nos separa, el ámbito, maestras/os en lo que educación formal se refiere, educadoras/es educación no formal. Cansada del intrusismo profesional que sufrimos las/os educadoras/es y no queriendo inmiscuirme en la tarea educativa de las/os maestras/os, una de las condiciones de mi propuesta educativa, es que la asignatura que vengo a presentar sea impartida por educadoras/es sociales, pues para ello se nos capacita durante cuatro años, para que, desde el ámbito de lo no formal, acompañemos a las personas a ser responsables de su propio proceso para conseguir una autonomía personal y relacional. Puesto que “entrenamos en la práctica de habilidades, roles y valores” considero que adquirimos esa sensibilidad para formar de manera dialógica en lo que a equidad se refiere. Aunque tampoco dejaría esta responsabilidad en manos de cualquier educador “*machuril*”, sino en las/os expertas/os que se hayan formado para ello.

Mi propuesta se ubicaría dentro de la educación infantil, primaria y secundaria. Por un lado, porque en el ámbito universitario ya existen algunas muestras de buenas prácticas como, por ejemplo, la asignatura de Estrategias Didácticas para la Equidad en las Relaciones Humanas, en el grado de educación social, y sólo habría que extenderla al resto de grados relacionados con la educación de las personas, ya fuese en el ámbito formal como en el no formal. Por otro, porque soy consciente de que existen experiencias educativas de buenas prácticas de este tipo de pedagogía, algunos escritos dan sustento a mi propuesta, presento los siguientes libros de referencia por ser los utilizados en mi formación:

- ♀ *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* de Echeita (2006).
- ♀ *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en educación infantil* de Sánchez Sáinz (2010)
- ♀ *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en el sistema educativo* también de Sánchez Sáinz (2009).
- ♀ *Aulas inclusivas* de Stainback (2004).

Pero la práctica no es oficial, mi pretensión sería darle el carácter de obligatoriedad que requiere la situación de exterminar la desigualdad existente por muchas razones, de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, capacidad, identidad y/o orientación sexual. De este modo habría que incluirla en el currículo escolar, no dando lugar a la optatividad.

Insisto en la importancia de empezar a trabajar desde la educación infantil fundamentando mis bases en la teoría de los estadios de Piaget como base, combinado con la teoría de Vigostky del aprendizaje sociocultural pues introduce la dimensión del contexto en el que tiene lugar el desarrollo de las personas. Si tu entorno es discriminatorio, tu pensamiento también lo será. Aun recurriendo a algunas de las teorías más básicas del aprendizaje, ya se puede dar notoriedad a la importancia de comenzar a introducir esta asignatura de la equidad en las fases más tempranas del desarrollo de la persona, pues es en estos momentos cuando más interiorizamos los aprendizajes estereotipados de los roles de género.

A continuación trato de esbozar lo que sería la idea de la asignatura a implementar. Señalar que tomaría los contenidos de la asignatura de Estrategias Didácticas para la Equidad en las Relaciones Humanas como las cuestiones de referencia los temas a trabajar. Pues los objetivos que pretende son prácticamente los mismos que se vienen a plantear con esta propuesta, lo que varía es el grupo objeto.

## **DATOS GENERALES**

- ♀ **Plan de estudios**
  - ♀ Educación Infantil
  - ♀ Educación Primaria
  - ♀ Educación Secundaria

♀ **Carácter**

♀ Obligatorio

♀ **Horas lectivas**

♀ 72h anuales, 2h semanales

**OBJETIVOS**

♀ **General:**

- ♀ Erradicar todo tipo de discriminación por razón de sexo, de capacidades, de género, de nacimiento, de cultura, de identidad sexual y de género, y de orientación sexual.
- ♀ Conseguir una sociedad equitativa mediante un proceso de empoderamiento personal y colectivo.

♀ **Específicos:**

- ♀ Fomentar el pensamiento crítico.
- ♀ Identificar y respetar la diversidad humana como hecho enriquecedor de la cultura y no discriminatorio.
- ♀ Trabajar la ruptura de roles estereotipados y la construcción de roles más equitativos.
- ♀ Explicar la importancia de la participación activa en la sociedad.
- ♀ Apreciar la riqueza del trabajo en equipo.
- ♀ Valorar la importancia de la comunicación, tanto en el momento de hablar como en el de escuchar, y la crítica constructiva.

**CONTENIDOS**

Estos contenidos pertenecientes a la asignatura de Estrategias Didácticas para la Equidad en las Relaciones Humanas, del Plan de estudios del Grado de Educación Social implantada en el curso 2009/2010, elaborada por Mercedes Sánchez Sáinz, servirán como punto de partida para su reelaboración adaptada para cada nivel formativo del desarrollo de la asignatura propuesta.

♀ ***Conceptuación y marco teórico del que se parte: la inclusión***

♀ **El conflicto entre iguales**

- ♀ *Situaciones de conflicto.*
- ♀ *El maltrato infantil y el maltrato entre iguales. El acoso.*
- ♀ *Formación de profesionales para afrontar estas situaciones*

♀ **Sexismo y homofobia en situaciones educativas**

- ♀ *Procesos de cambio: feminismo, transfeminismo, modelos emergentes de género.*
- ♀ *El lenguaje como motor de cambio.*
- ♀ *El maltrato entre iguales por identidad de género y por orientación sexual.*

♀ **La multiculturalidad como elemento emergente**

- ♀ **Las diferentes capacidades: físicas, psíquicas, sensoriales**
- ♀ **Otras diversidades corporales.**

## **METODOLOGÍA**

Como no podría ser de otra manera y dadas las características de la materia, la metodología a practicar sería participativa basada en las comunidades de aprendizaje donde se llevan a cabo grupos interactivos en los que se fomenta la buena comunicación y por lo tanto una mejora de la convivencia. Pues este tipo de enseñanza se basa en los siguientes principios del aprendizaje dialógico:

- ♀ **Diálogo igualitario.**
- ♀ **Inteligencia cultural:**
  - ♀ *Autoconfianza interactiva.*
  - ♀ *Transferencia cultural.*
  - ♀ *Creatividad dialógica.*
- ♀ **Transformación:**
  - ♀ Corporativos
  - ♀ Solidarios
- ♀ **Dimensión instrumental.**

- ♀ **Creación de sentido.**
- ♀ **Solidaridad.**
- ♀ **Igualdad de diferencias.**

Principios que facilitan bastante la interiorización de los valores a alcanzar con la implantación de la asignatura de Equidad.

### **EVALUACIÓN**

- ♀ **A nivel grupal**, se elaboraría el método evaluativo que el grupo decidiese para valorar la progresión de los aprendizajes. Se tendría en cuenta la participación activa en clase. Siendo la asistencia algo primordial.
- ♀ **A nivel individual**, se evaluaría la actuación en el entorno-clase y la redacción de las reflexiones llevadas a cabo por las participantes con el fin de comprobar cómo se desarrolla su pensamiento social.

Resaltar que las horas lectivas que se proponen, serían para incluirlas a nivel curricular. Pues se tendría que implicar toda la comunidad educativa en este cambio.

- ♀ Comenzando por la inclusión del papel femenino a lo largo de la historia, las físicas, las literarias, las filósofas, las revolucionarias, colocándolas en el lugar que se merecen, entre otros, los libros de texto.
- ♀ Formando a las futuras maestras en la prudencia del efecto Pigmalion y la importancia de cuidar el lenguaje a la hora de impartir las clases. No sólo en la asignatura que se propone, que también, sino en todas las asignaturas que se desarrollan en el ámbito de la educación obligatoria.
- ♀ Valorando poder extender esta asignatura al Bachillerato, la cual no se presenta debido a que estos estudios no son obligatorios pero se considera igual de importante que dicha propuesta sea incluida en dicho plan de estudios.

## 8. REFLEXIÓN CRÍTICA

Llegado este punto, sabiendo que en el presente trabajo no están incluidas todas las reflexiones, teorías, experiencias y evidencias que muestran una y otra vez la situación real de discriminación en la que vivimos las mujeres. Manifiesto que cada documento, artículo o noticia que da visibilidad a esta situación es una llamada de atención a la necesidad ineludible de pararnos a reflexionar.

No sólo la mujer, como parte oprimida que tiene que tomar conciencia de su situación, agarrar el valor y empoderarse en contra de un sistema patriarcal que a cada paso que da le hace retroceder veinte más. No porque las mujeres no caminen hacia delante sino porque cuando el hombre es consciente de este avance, acaba sacando el pie por debajo de la mesa para que vuelva a tropezar. Minando una vez más su entusiasmo en el proceso hacia la libertad. Pues “sin querer” se produce ese tipo de agresión, la simbólica, que es la que más cala en las profundidades de nuestro ser.

Cierto es que no me agrada generalizar pero, por suerte, en el contexto en el que me desarrollo, encuentro el acompañamiento de hombres que están empezando a ser conscientes de sus privilegios y han decidido trabajarlos para poder convivir de la manera más equitativa posible, la pena es que aún es pronto, pues tanto ellos como nosotras, tenemos muy arraigada esta cultura patriarcal de la que tanto renegamos, el principio de todo... es ser consciente.

Cuando miro hacia tras, e intento recordar, me doy cuenta que a lo largo de mi formación académica obligatoria, podría enumerar, quizás, a tres o cuatro mujeres que apareciesen en mis libros de texto:

- ♀ Isabel La Católica, “*mala como ella sola*”, pues en el nombre de Dios hizo atrocidades, igual fue la religión, en aquella época todo estaba dictado por el pensamiento “divino”.
- ♀ Santa Teresa de Jesús, la cual no sé muy bien qué hacía en el libro de historia pues hasta donde yo recuerdo, era una maestra espiritual, y eso tendría que haberlo estudiado en religión pero daba la casualidad que en mi colegio, antes de que ocurriese un acontecimiento que marcara la tendencia educativa de éste, se podía estudiar ética...entonces, sigue sin cuadrarme.
- ♀ Juana la Loca, mi favorita, la considero una adelantada a su época, ella si me gustaba pero...estaba loca o eso nos hicieron creer, pues en cuanto vieron que tenía pensamiento propio y que no se iba a dejar “mangonear”, la encerraron en una torre, presa de su “enfermedad”.



♀ Y Rosalía de Castro, la única escritora en mi historia de la literatura, una luchadora nata pues desde muy pequeña tuvo que buscarse la vida.

Al final me salieron cuatro, ¿cuatro para veintiún siglos de existencia? Bueno, según las expertas religiosas hay algún siglo más por ahí, antes de que Jesús apareciese en las civilizaciones pecaminosas. Menuda falta de representación.

Continúan mis estudios de Bachillerato Unificado Polivalente, el famoso BUP, y el Curso de Orientación Universitaria, COU. Y aunque pudiese parecer, por el ámbito académico en el que me encuentro actualmente que mi opción fuese "*letras puras*", como se decía antes, yo soy o era más de "*ciencias*". Durante esos cuatro años me dediqué a las ciencias, pues siempre me ha gustado entender el mundo que me rodeaba, matemáticas, biología, física, química, hasta dibujo técnico llegué a ver, cogí la opción B, Biosanitaria, era la que más puertas me abría a la vida y a poder elegir entre un amplio abanico de posibilidades. Lo mío era la experimentación, así lo decía el estudio de orientación vocacional, pero entonces andaba en otras, el mundo me presionaba con la fisioterapia, pues en el 2000, era la profesión del futuro, la mayoría de mis compañeras, hoy se dedican a ello. Segregación profesional, sí, tendríamos un título universitario pero siempre ligado al cuidado de las demás, ¿de qué me suena? ¿Algún rol bien avenido por el género?

Me desvinculo de lo esperado para mí y soy técnica en automoción, a lo que me dedico durante cinco años de mi vida. Siempre rodeada de hombres, libre de la connotación que pueda sugerir dicha frase. De pronto, duda existencial... ¿qué hago aquí? Fruto de una lucha interna y social, estudio mecánica pues yo misma "odiaba" ser la típica mujer a la que le sucedía algo en el coche y no sabía nada, no quería ser la boba de la cuneta. ¿Boba? ¿Acaso todos los hombres saben de mecánica? Ya les digo yo que no, que estuve recepcionando vehículos durante un año, algunos llegaban más que asustados porque se les había encendido una lucecita. Entonces, por qué a nosotras nos hacen sentir estúpidas, ellos tampoco lo saben. Sospecho que tiene que ver con el tema que andamos tratando pues entre ellos todo se acepta pero si la ignorancia llega desde un escalafón inferior, la cosa cambia, ya que esta sociedad tiende a discriminar a la mujer.

Como menciono al inicio de este trabajo, siempre tuve el apoyo de mi madre, pues aunque la sociedad patriarcal insista en destrozar nuestra sororidad, las mujeres nos apoyamos y respetamos, pero también inventan mecanismos para que nos odiamos las unas a las otras y no nos aliemos, éste es su miedo.

A pesar de mis resistencias a lo femenino, esto creo que lo aprehendí desde que empecé a tener uso de razón, allá en la escuela infantil de mi barrio, de vivir rodeada en un mayor porcentaje de amiguitos que de amiguitas y de absorber todo tipo de comportamientos masculinos, la mujer para lo que se me había preparado terminó explotando. Me encamino hacia lo social, los cuidados, la preocupación por los demás, la carga de intentar salvar el mundo, aún sin llegar a comprenderlo, pues por aquella época, el 2006, vivía en cierta ignorancia o ingenuidad. Y es que como le ha pasado a lo largo de su historia a la mujer, confiaba y confiaba y al final, traicionada. Hago dos ciclos formativos de grado superior, técnica superior en integración social (aquí nos la colaron bien) y guía e intérprete de la lengua de signos española, también estuve trabajando como educadora. No les suena, siempre al cuidado de las demás, para eso me educaron ¿no?

La crisis económica viene pegando fuerte y la asociación en la que trabajaba empieza a eliminar a un equipo muy competente, por lo que decido explorar, ¿me pago un curso de monitora para lo que ya estoy formada y he desempeñado dichas tareas? ¿O me matriculo en la universidad, institución contra la que estuve luchando durante 28 años?, pues “*si no tienes un título, no eres nadie*”, o eso nos hacen creer también. ¡Vaya! Más discriminación, mujer y pobre, ya se sabe que son las “pobres” las que no van a la universidad. En este caso, era otra lucha de rebeldía contra el sistema.

Me matriculo en el Grado de Educación Social, cada vez me adentraba más en la “problemática social” y encima aún no sabía la que me esperaba, aquí llego dejando atrás a mi pareja, mi “independencia” pues regreso al nicho materno y en una lucha mental entre la negación de empezar la Universidad ya que estaba pasando por encima de mis principios, y el hecho de que ya no había vuelta atrás, estaba matriculada... ¡menudo cambalache!, por cierto también estaba desempleada. Pueden empezar a contar estereotipos, una mujer rozando los treinta que se acaba de quedar sin el que podía haber sido su marido, llega a la universidad, sin ninguna esperanza laboral, pues es la situación de desempleo la que la lleva a estudiar, eso y los recortes del presupuesto del gobierno en lo que se refiere a gasto social. Y sin dinero, aceptando la vuelta a la dependencia materna.

El semestre ha empezado, tengo Psicobiología con Javier Expósito, me doy cuenta de lo bueno que fue tener a Ana, mi profesora de biología en BUP, tengo una buenísima base. A las semanas, comienza a hablarnos del ADN, cuando de pronto... chicas y chicos, sabéis qué en realidad la que descubrió la forma del ADN fue una mujer, Rosalind Franklin y que los que están reflejados como tal, a lo que se dedicaron fue a robar la foto de la cadena de

cromosomas. Todas/os con la boca abierta, no podía creer lo que escuchaban mis oídos... ¿cómo? Me estaban hablando de la materia que había estudiado en BUP y COU, en biología y en mis libros....no había nada de nada respecto a esto. La invisibilización de la existencia también es discriminación, pues no ver, puede ser fruto de la ignorancia, pero no querer ver es ser consciente de la realidad y echar la vista para otro lado, es como si no ocurriese nada. Por ello muchas personas que sufren la discriminación vital insisten en nombrar, definir, dar visibilidad a la realidad en la que viven. El feminismo dio y continua dando luminosidad a la situación real de la mujer, a la historia de la mujer, al intelecto de la mujer, a los logros de la mujer y a todo lo que se ha ocultado a lo largo de la historia humana, pues que no se le olvide a nadie que en la prehistoria, ellas también salían a cazar.

La cosa no queda ahí, en el segundo semestre mi persona se da de bruces con Sara Ramos, profesora de Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la Cultura, curioso, en el título de la asignatura se incluye educación y cultura, pues más adelante descubriré cómo influyen la una en la otra. Con Sara descubro el verdadero significado de lo que ES la educación para la sociedad, para el sistema capitalista – patriarcal. Conozco autoras/es de pedagogía alternativa, que familiares míos que son maestras y maestros, NO han estudiado en la universidad, ¿cómo es esto posible? Descubro que en el contexto que nos acontece no interesa fomentar el pensamiento crítico pues éste no facilitaría la persistencia en el tiempo de un sistema que discrimina y al que no le interesa que las personas “exploten” todo su potencial cognitivo, este sistema prefiere que seas sumisa y no llesves la contraría, básicamente que no des guerra y seas una buena mujer, en el caso de los hombres un buen obrero “borrego”. Cuál fue mi decepción comprobar que el ser humano no insta por fomentar el desarrollo pleno, si a esto le sumamos que a las mujeres hasta hace bien poco se les negó la oportunidad de ser “públicas” y que cuando se le ha otorgado el honor ha sido para explotarlas... ¿en qué estafa cultural me había criado?, aquí no había ningún tipo de interés de impartir justicia. Me sorprende con la existencia de que otras formas de educación son posibles, basadas en las relaciones con las demás, en el diálogo. Soy víctima de mi cultura, víctima de una educación que ni de lejos hubiese escogido pero... ¿a qué otra cosa podía optar? A principios de los 80 se retomaban las ideas de la pedagogía libertaria de Ferrer Guardia, pues todo lo que se había conseguido en lo que concernía a educación, la dictadura franquista lo había enterrado en lo más profundo de las alcantarillas. Nada cabía fuera del régimen, menos aún cabezas pensantes que pusiesen en duda cada una de sus decisiones. Por suerte, siempre existen los “clanes de la sospecha”, grupos con inquietudes que por el simple hecho de romper los esquemas le buscan los tres pies al gato a pesar de saber que tiene cuatro, mentes inquietas, un Iván Illich cualquiera.

Apruebo todo satisfactoriamente, incluso alguna matrícula de honor, comienzo segundo con otra perspectiva, la apretura mental hace que mi mirada de la sospecha esté al acecho de cada acontecimiento. Este año conoceré a Bienvenida Sánchez, me enseñará como a lo largo del tiempo, la mujer se ha ido organizando para poco a poco ir haciendo las cosas de manera más sostenible, creando un clima social, reforzando las teorías aprendidas en psicología del aprendizaje dialógico. Llegan a mi cabeza el concepto de etnocentrismo, muy importante para poder comprender el sistema capitalista patriarcal, y el ecofeminismo, la opción a este sistema opresivo y agotador que con la bandera de sus intereses, destroza el mundo que nos rodea, solo desgasta, no cuida para que siempre haya.

En el segundo semestre aparecerá Carmen Sabán, experta en Educación Permanente, mi contacto institucional más cercano. Su lucha en pro de una educación para todas me hace entender cómo el sistema patriarcal limita de nuevo la educación a ciertas edades, pues una vez que eres adulta, algunas/os consideran que no puedes aprender más. Afirmación completamente falsa pues múltiples estudios y experiencias lo han demostrado. Con Carmen comprendo que la lucha permanente y que la educación para todas tiene un carácter, como se puede deducir ya, feminista. Pues todas las madres, mujeres, quieren que sus hijas/os tengan una educación y como consecuencias ellas quieren poder ayudarlos, entonces...quieren formarse. ¿Cuál es la cuestión? El asunto está en que muchas de las mujeres que se plantan junto a sus hijas/os a la hora de hacer la tarea, no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela, pues tenían que quedarse en casa ayudando a sus madres o cuidando de sus hermanas/os, esa era su tarea, para eso habían venido al mundo. Pero la fuerza de una madre, más bien, de una mujer, mueve montañas, se luchó y se sigue luchando para que todas tengamos acceso a la educación. Su perseverancia es lo que interioricé. Pues si la mujer no fuese persistente, no habría llegado hasta donde ha llegado.

Este curso también conoceré a Fernando Gil, un maestro del pensamiento crítico, no importa que manifiestes el mayor disparate de la historia del pensamiento, siempre que esté bien argumentado. De él aprendí a re-reestructurar mis ideas, cada vez que defendía una la rompía por completo para que tuviese que reconstruirla de alguna manera. Por primera vez, y aún dando filosofía en mi último año de instituto, me enseñaban a construir el pensamiento crítico, no sólo a tenerlo. En ocasiones hasta que no llegas a la universidad no te dan la oportunidad de cuestionar absolutamente nada (pues la ingenuidad y la ignorancia son otro par de armas mágicas). Lo que me recuerda a Lars Bonell, profesor de universidad y experto en llevar a cabo proyectos que defienden la educación a partir del diálogo de los componentes de una comunidad. Un día, tres compañeros más y yo, quedamos con él para que nos hablase de los orígenes de las comunidades de aprendizaje, decía que sólo los que iban a la universidad eran conscientes de la estafa, de la porquería (él utilizó *mierda*) que

era la institución de la universidad, y de cómo el sistema se servía de la educación para reforzar y reproducir patrones de comportamiento que para nada eran humanistas como en ocasiones se defendía. Otro motivo más por el que dar visibilidad, poder optar a una educación libre de discriminación donde las diferencias, los múltiples pensamientos, las diversas características de cada una enriquezcan el proceso formativo de las personas que se desarrollan en este tipo de entornos educativos, en este caso, el de las comunidades de aprendizaje.

Ese año también supero el curso sin problemas, tercero está por empezar. El único educador social existente en la facultad *“¡es mi profe!”*, Carlos Peláez, pensé que no lo iba a conocer pero como tenía el ciclo superior de técnica en integración social pude avanzar a otro ritmo y coger clases por la tarde. De él aprendí el paso de lo popular a lo profesional, educador de los de antes, de los que hacían las cosas por el bien común, producto de la animación social, la educación de calle, la importancia de la participación real, la del barrio, la de la comunidad, la de la sociedad, el significado que conlleva que todas las personas se impliquen en los procesos de participación política y social, para mí, la base donde se ha de fundamentar la educación social.

También llega a mi vida, Sonsoles San Román, la mujer del “no parar”. Fortuitamente vino a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) por una casualidad y con ella la realidad de “Las maestras de la República”, su libro, entre otras muchas más cosas. En esta historia descubro parte de lo que llevan años ocultándonos, parte de la historia profesional de las maestras que lucharon en pro de una educación más inclusiva y cómo fueron exterminadas por un dictador ignorante, teniendo que volver a parar “nuestra” revolución. Además incluí su “teoría de la botella”, la cual decía que es necesario ver la situación de la botella desde fuera pues cuando estás dentro de ella no puedes ver más allá. Esta idea me ayudaría y me ayuda a afrontar situaciones de carácter social e individual a la hora de analizar los diferentes contextos con el fin de visualizar las posibles actuaciones teniendo en cuenta muchas más perspectivas de la cuestión.

Por fin, último curso, acompañado de un montón de respuestas de la mano de Mercedes Sánchez y su reveladora asignatura, digo suya porque la elaboró ella misma y sólo ella debería impartirla, Estrategias Didácticas para la Equidad en las Relaciones Humanas. Me sonaba tan correcta que al principio me daba miedo, no fuese a estar camuflada como tantos y tantos escritos que se elaboran desde Naciones Unidas pero que nadie se preocupa por perseguir. Sus “mágicas” estrategias, su enfoque educativo basado en la

inclusión de la diversidad de las personas basándose en los Derechos Humanos y en las libertades fundamentales. Incluyendo en esta diversidad la cultura, las capacidades, el sexo, el género, la identidad sexual y de género y la orientación sexual. Por primera vez se habla de la libertad sexual, tanto en lo referente a la identidad como a la orientación, pues existen procesos individuales, tanto biológicos como mentales, que dan lugar a múltiples conflictos internos que habría que afrontar con naturalidad y libre de discriminación, hecho que esta sociedad patriarcal no permite demasiado. Recuerdo la historia de una amiga, años relacionándose con mujeres y finalmente se casó con un hombre, ¿que pasó?, supongo que nada, simplemente se enamoraría de las personas.

Sí, me siento mujer y me gusta ser mujer, pero no creo que sea de vital importancia para la humanidad que cada vez que haya que rellenar una solicitud o un documento tenga la obligación de identificarme, ¿cambia algo el hacerlo?, o ¿genera más segregación? Mercedes me ayudó a aceptar más aún la cruda realidad y comprobar que la humanidad masculina no tiene ningún interés en corresponsabilizarse de todas las situaciones de desigualdad, pues cuando la fui a preguntar si también impartía la clase a las/os futuras/os maestras/os, su respuesta fue decepcionante, las personas encargadas de aprobar que esta asignatura se llevase hacia adelante, ahora mismo no recuerdo el nombre oficial, constituido por hombres, decidió que educar para la inclusión no tenía lugar en el grado de Maestro en Educación Infantil ni en el de Maestro en Educación Primaria, ni tampoco en el de Secundaria. Ante esta respuesta, ¿qué puedes esperar ya? Otra razón de peso por la que volver a intentar que la educación para todas esté basada en la inclusión sin ningún tipo de discriminación por razón alguna, sea concebida como una necesidad social por esta humilde educadora.

Sé que para algunas personas puede que no resulte significativo lo que a continuación voy a presentar pues muchas mujeres que han estado al margen de la universidad han llegado y llegan a ideas similares a las aquí expuestas. Pero me gustaría recalcar que muchos de los aprendizajes que acabo de mencionar, desde mi punto de vista, son de vital importancia para el desarrollo personal y social. Por ello quiero recalcar que la mayoría de estos aprendizajes los he aprehendido en la universidad, ya que ésta me ha ayudado a ponerle consciencia. Entonces, ¿por qué llevar esto a la educación infantil, primaria y secundaria?, adaptando a cada nivel las herramientas pedagógicas. ¿Por qué no brindar la oportunidad a todas las “pequeñas” personas de entender la importancia de participar, de aceptar la diversidad, de valorar ésta positivamente como algo enriquecedor (y no prejuicioso)? De dar “esperanzas”, por otro lado, al género femenino, incluyendo a las expertas de las diferentes materias en los libros de texto de la educación reglada. Transmitiendo el valor de que

nazcas como nazcas no va a existir ningún tipo de dificultad a la hora de desarrollarte plenamente, pues estarían educadas en una sociedad justa. Entendiendo Justicia, no como últimamente nos hacen creer que es, sino como la virtud de dar a cada una lo que se merece sin tener que demostrar nada más. Me explico, si yo, identificada como mujer quiero ser jueza y apruebo todos mis exámenes para desempeñar esta tarea, no tengo que triplicar mis garantías de ser capaz de desarrollarla, como en muchas ocasiones ocurre en la actualidad. Me refiero al concepto esencial de justicia, equidad.

Narro mi relato como crítica a este sistema patriarcal porque considero que es una prueba viviente de la discriminación que sufrimos. En este caso no hablo del carácter explícito, pues por suerte, mi entorno más cercano, supo subsanar este conjunto de injusticias. Ahora mismo me refiero a las cuestiones implícitas, las culturales que, “*sin querer*”, han marcado y marcan mi realidad y la de muchas mujeres; y el hecho de descubrirlas nos lleven a dudar de nosotras mismas, de quienes somos exactamente. Somos nosotras, mujeres, o somos el fruto de una serie de consecuencias que escapan a nuestro alcance. “*Fifty, fifty*” me atrevería a afirmar pues en mi caso tuve la suerte de crecer en un entorno creativo lleno de estímulos, convirtiéndome en una mente inquieta a la que le gusta ver, saber, experimentar la vida, vivir en libertad. También sé que hay muchas más como yo pero son muchas más las que se ven privadas de esta libertad, y que aún creyéndonos libres, estamos condicionadas por la gran masculinidad.

Gracias a que tomé conciencia, me pude empoderar como persona y como mujer, estando orgullosa de serlo, hecho que hasta hace algunos años no había aceptado. Anularse a una misma, ¿podría considerarse violencia?, personalmente creo que sí. A pesar de criarme en un ambiente feminista que me daba la opción de creer en lo que era y aún así lo seguía negando. Imagínese entonces, a todas esas mujeres que nacen en un entorno completamente machista, opresor, privadas de toda libertad... ¿cómo no dar visibilidad?, ¿cómo no insistir en mostrar los múltiples acontecimientos históricos, culturales, políticos y actuales?, para mostrar que esto a penas a cada de ver la luz. ¿Cómo no dar pinceladas de oportunidad a mujeres que piensan que ellas se merecen más, sin saber que no estamos solas?, ¿cómo no seguir participando en procesos de empoderamiento, aquí y en cualquier lugar? Para que las mujeres seamos conscientes y creamos de una vez por todas que Sí podemos. Que no es normal que tu padre, hermano, marido, pareja, compañero haga uso de su poder y nos maltrate. Que no es de recibo que si una mujer decide ponerse una minifalda, el género masculino *dispare verborrea* por la boca sólo porque está viendo dos piernas, muy parecidas a las que vio al nacer; eso si no te fuerzan sexualmente por ir provocando, alegaciones que aún hoy en el siglo XXI se siguen utilizando. Hace un par de

años un juez argumentaba que una chica que fuese violada, llevaba vaqueros y que eso no se puede romper así como así, seguramente se los quitase por voluntad propia.

Lamentablemente todas estas ideas están a la orden del día, a pesar de que existan medidas judiciales, no se pueden controlar todos los espacios donde se produce la discriminación, por esto también, es necesaria mi propuesta de un cambio de base del sistema educativo, pues tantas teorías demuestran la influencia del lenguaje en el pensamiento, qué mejor que la educación para deconstruir dicho lenguaje.

Retomando mi duda del inicio, **¿qué es ser femenina?** Ahora puedo responder que ser femenina, para mí, incluye todo lo que supone ser mujer, su delicadeza, su fuerza, su paciencia, su sororidad, su persistencia, su estupidez, su inteligencia, su lucha hasta la saciedad, lenta pero intensa, y todo lo que se pueda incluir, pues cuanta más diversidad, más rica es la persona que tienes en frente nutrida de cada experiencia. Y es que, realmente pienso que una de las características más potentes del feminismo es el aceptar la diferencia de cada entorno, de cada momento y de cada grupo de mujeres para poder dar respuesta a las necesidades que se expresan, por eso nunca se acaba esta lucha. Porque según se consigue un logro surge otro reto que superar.

Solo **siendo conscientes** de esta discriminación, de esta situación, podemos ser capaces de agarrar las fuerzas para empoderarnos y cambiar "*este mundo chambón y jodido*" como decía Galeano, y trabajar por la equidad, trabajar para que no exista ningún tipo de discriminación. De todo esto surge mi propuesta, pues sé que el inicio de la reflexión puede resultar demasiado personal, pero lo que también sé, es que cada vez que una mujer se da cuenta de la estafa en la que vivimos, es un pasito más que damos hacia la libertad.

Sé que en esta reflexión esté pecando de un enfoque demasiado biográfico, pero también es aquí, en la universidad, donde aprendí que es así como se re-escribe la historia, la otra parte de la crónica, la historia actual.

**"No se nace mujer: se llega a serlo"**

(Simone de Beauvoir, 1949)

*El segundo sexo*



## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, I. (2012, 26 de octubre). ¿Para qué una escuela de empoderamiento? En *Pikara*. Recuperado de <http://www.pikaramagazine.com/2012/10/para-que-una-escuela-de-empoderamientodialogo-entre-elena-simon-y-marcela-lagarde-en-y-luego-direis-que-somos-cinco-o-seis/>
- ÁLVAREZ, P., CHÍA, O, FRANCO, R. Y MORENO, A. (2012). *Investigación sobre el pensamiento pedagógico de Iván Illich. Desescolarización, falsos mitos de la escuela y aprendizaje automotivado*. [Trabajo de Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la cultura]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- AMORÓS, C. (1994). *Igualdad e identidad*. En Valcárcel, Amelia (Comp.), El concepto de igualdad. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ANDÍA, B. (2007, noviembre). Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado. *Boletín Generando*. Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género Año 1 (10). Lima. Recuperado de [http://www.academia.edu/9716312/LO\\_PERSONAL\\_ES\\_POL%C3%8DTICO\\_UNA\\_LECTURA\\_DE\\_LO\\_P%C3%9ABLICO\\_Y\\_LO\\_PRIVADO](http://www.academia.edu/9716312/LO_PERSONAL_ES_POL%C3%8DTICO_UNA_LECTURA_DE_LO_P%C3%9ABLICO_Y_LO_PRIVADO)
- ASOCIACIÓN GEA (2009). *Declaración universal del reconocimiento de la existencia del orden patriarcal y de su definitiva abolición*. Recuperado de <http://www.proyecto-patriarcado.com/es/manifest.do>
- BANDURA, A. (1990). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERGER, P. L. Y LUCKMANN, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BONINO, L. (2004, noviembre). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, No. 2.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BROVERMAN, I. K., RAYMOND, S., BROVERMAN, D., CLARKSON, F. Y ROSENKRANTZ, P. (1972). Sex-role stereotypes: a current appraisal. *Journal of Social Issues*. No. 28, 59-79.
- BRULLET, C. (1996). *Roles e identidades de género: Una construcción social*. En García de León, María Antonia; García de Cortázar, Marisa; Ortega, Félix (coord.), *Sociología de las mujeres españolas*, (199), 273-308. Madrid: Editorial complutense S.A.
- CARUNCHO, C. y MAYORBE, P. (1998). El problema de la identidad femenina y sus mitos. En *Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia*, pp.155-172. Santiago de Compostela: Tórculo. Recuperado de [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/la\\_identidad](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/la_identidad)

\_femenina\_y\_los\_nuevos\_mitos.doc.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978, 29 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, 311. España.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN (2008, marzo). *Tejer la vida en verde y violeta Vínculos entre ecologismo y feminismo*. Madrid: Ecologistas en Acción. Recuperado de [http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf\\_Cuaderno\\_13\\_ecologismo\\_y\\_feminismo.pdf](http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf_Cuaderno_13_ecologismo_y_feminismo.pdf)

ENGELS, F. (1966). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Nueva York: Eleanor Leacock (Versión original 1884).

ERGAS, Y. (1993). *El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta*. En Duby, George y Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 5, Siglo XX, Madrid: Taurus.

FLECHA, R. (1997). *Compartiendo palabras: el aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Barcelona: Paidós.

FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México D. F.: Siglo XXI.

FUNDACIÓN MUJERES (2006). *Mujeres y hombres por la igualdad. Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado de <https://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/oix/descargas/guia-sensibilizacion.pdf>

GALEANO, E. (1998). *Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.

GALTUNG, J. (2009). Teoría de conflictos. En *Revista paz y conflictos*, No 2. Recuperado de [http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m\\_JGaltung\\_Lateoria.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_JGaltung_Lateoria.pdf)

GIDDENS, A. (2000). Género y sexualidad. En *Sociología*, capt. 5. Madrid: Alianza Editorial.

KOROL, C. (coord.<sup>a</sup>) (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Pañuelos en Rebeldía Colección Cuadernos de Educación Popular*. Buenos Aires: El Colectivo, América Libre. Recuperado de <http://panuelosenrebeldia.com.ar/images/stories/541/pedagogia-2.pdf>

LAGARDE, M. (2003). *Guía para el Empoderamiento de las Mujeres. Cuaderno 1. Vías para el Empoderamiento de las Mujeres*. Valencia: Equal Femeval. Recuperado de [http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3\\_cuaderno1.pdf](http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf)

- LAMEIRAS, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología*, No. 8, 91-102.
- LERNER, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.
- LÓPEZ SÁEZ, M. (1999). Influencia Social. Principios básicos y tácticas de influencia. En J.F. Morales y C. Huici (Coor.), *Psicología social*, (pp. 185-199). Madrid: McGraw Hill.
- MAYOBRE, P. (Septiembre 2009). Miedos, culpas, violencias invisibles y su impacto en la vida de las mujeres: ¡A vueltas con el amor!. Ponencia presentada en el VI Congreso Estatal de *Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Castellón de la Plana. España.
- MAYOBRE, P. (2009, 16-18 de septiembre). *Micromachismos invisibles. Los otros rostros del patriarcado*. Ponencia presentada en el VI Congreso Estatal de Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres. "Miedos, culpas, violencias invisibles y su impacto en la vida de las mujeres: ¡A vueltas con el amor!". Castellón de la Plana. Recuperado de [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/purificacion\\_mayobre/micromachismos.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/purificacion_mayobre/micromachismos.pdf).
- MINISTERIO DE IGUALDAD (2009). *Observatorio de la Imagen de las Mujeres*. Recuperado de [http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observlmg/informes/docs/Informe\\_2009.pdf](http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observlmg/informes/docs/Informe_2009.pdf)
- MURDOCK, M. (1990). *Ser mujer: un viaje heroico*. Madrid: Gaia Ediciones.
- MUSITU, G. O. Y BUELGA, S. (col.) (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Capítulo IV. Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment)*. Pág. (167-194). Editorial UOC. ISBN 978-84-9788-123-4.
- NICHOLSON, J. (1987). *Hombres y mujeres. Hasta que punto son diferentes*. Barcelona: Ariel.
- VARELA, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: B de Books.
- VARGAS, M. (2003). *Guía para el Empoderamiento de las Mujeres. Cuaderno 2. Ejercicios Prácticos para el Empoderamiento de las Mujeres*. Valencia: Equal Femeval. Recuperado de [http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3\\_cuaderno2.pdf](http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno2.pdf)
- VENEGAS, P. (2005, 8 de marzo). El empoderamiento de las mujeres: un camino hacia la equidad y el desarrollo. *Revista Andalucía Educativa y Laboral*. Recuperado de [http://www.ustea.org/MUJER/8M\\_2005/EA\\_2005\\_02.pdf](http://www.ustea.org/MUJER/8M_2005/EA_2005_02.pdf)
- SAU, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*, vol. I. Barcelona: Icaria